

Tus asesores locales con respaldo Internacional

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(API PROGRESO)**

(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE
TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014.

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(API PROGRESO)**

(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE
TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S. A. de C. V.
(API PROGRESO)
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria.)

ÍNDICE

	PÁGINA
I.- OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1
II.- ESTADOS FINANCIEROS:	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Actividades	4
Estado de Variación en la Hacienda Pública	5
Estado de Cambios en la Situación Financiera	6
Informe sobre Pasivos Contingentes	7
Estado Analítico del Activo	8
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	9
Estado de Flujo de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública
A la Asamblea General de Accionistas y
Consejo de Administración de la
Administración Portuaria Integral de
Progreso S.A. de C.V.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Entidad Gubernamental **Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 2 y 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Baker Tilly México, S.C.
Miembro independiente de
Baker Tilly International


C. P. C. Alejandro Ontiveros Gómez
Socio

Mérida, Yucatán, a 7 de marzo de 2016

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Pesos)

ACTIVO	2015	2014	PASIVO	2015	2014
Activo circulante			Pasivo circulante		
Efectivo y equivalentes (Nota 5)	\$ 49,019,630	\$ 37,466,350	Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 16)	\$ 9,721,075	\$ 2,271,101
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 6a)	68,881,911	45,940,495	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 7)	4,154,496	3,606,845	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	45,981	53,557	Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (Nota 6a)	(503,109)	(503,109)	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Otros activos circulantes (Nota 10)	1,723,138	1,192,714	Provisiones a corto plazo	-	-
Total de activos circulantes	123,322,047	87,756,852	Otros pasivos a corto plazo	327,386	41,924
			Total de pasivos circulantes	10,048,461	2,313,025
Activo no circulante			Pasivo no circulante		
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 9a)	653,923,493	426,116,464	Deuda pública a largo plazo	-	-
Bienes muebles (Nota 13)	51,117,356	50,618,494	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Activos intangibles (Nota 14)	7,377,084	7,377,084	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(96,354,082)	(86,410,223)	Provisiones a largo plazo (Nota 19)	8,667,450	8,048,357
Activos diferidos	-	-	Total de pasivos no circulantes	8,667,450	8,048,357
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-			
Otros activos no circulantes (Nota 15)	1,293,471	826,239	TOTAL DEL PASIVO	18,715,911	10,361,382
Total de activos no circulantes	617,357,322	398,528,058			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda pública/Patrimonio contribuido	693,193,164	458,237,777
			Aportaciones (Nota 20a)	686,106,943	451,151,556
			Donaciones de capital	-	-
			Actualización de la hacienda pública / Patrimonio	7,086,221	7,086,221
			Hacienda pública/Patrimonio generado	28,770,294	17,685,751
			Resultados del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	11,084,543	(3,109,132)
			Resultados de ejercicios anteriores	14,445,719	17,554,851
			Revalúos	-	-
			Reservas (Nota 20c)	3,240,032	3,240,032
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Total hacienda pública/ Patrimonio	721,963,458	475,923,528
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 740,679,369	\$ 486,284,910	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 740,679,369	\$ 486,284,910

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Raúl Torre Gamboa
Director General



C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2015	2014	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2015	2014
Ingresos de la gestión	\$ 168,344,768	\$ 136,869,044	Gastos de funcionamiento	\$ 110,356,112	\$ 105,716,321
Impuestos	-	-	Servicios personales	22,074,123	21,462,511
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	Materiales y suministros	3,672,313	3,088,148
Contribuciones de mejoras	-	-	Servicios generales	84,609,676	81,165,662
Derechos	-	-			
Productos de tipo corriente	-	-	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 21)	168,344,768	136,869,044	Transferencias al resto del sector público	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	Subsidios y subvenciones	-	-
			Ayudas sociales	-	-
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	Pensiones y jubilaciones	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	Transferencias a la seguridad social	-	-
			Donativos	-	-
Otros ingresos y beneficios	4,079,914	37,013,139	Transferencias al exterior	-	-
Ingresos financieros	2,758,710	1,979,734			
Incremento por variación de inventarios	-	-	Participaciones y aportaciones	-	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-	Participaciones	-	-
Disminución del exceso de provisiones	-	-	Aportaciones	-	-
Otros ingresos y beneficios varios	1,321,204	35,033,405	Convenios	-	-
			Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	-	-
			Intereses de la deuda pública	-	-
			Comisiones de la deuda pública	-	-
			Gastos de la deuda pública	-	-
			Costo por coberturas	-	-
			Apoyos financieros	-	-
			Otros gastos y pérdidas extraordinarias	40,484,027	42,044,366
			Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	11,384,023	12,576,083
			Provisiones	1,417,585	774,365
			Disminución de inventarios	-	-
			Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-
			Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
			Otros gastos	27,682,419	28,693,918
			Inversión pública	10,500,000	29,230,628
			Inversión pública no capitalizable	10,500,000	29,230,628
			Total de gastos y otras pérdidas	161,340,139	176,991,315
Total de ingresos y otros beneficios	\$ 172,424,682	\$ 173,882,183	Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 11,084,543	\$ (3,109,132)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Raúl Torre Gamboa
Director General


C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	\$ 271,034,590	\$ 11,838,106	\$ 8,755,118	\$ 7,287,880	\$ 298,915,694
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio	180,116,966	-	-	-	180,116,966
Aportaciones (Nota 20b)	180,116,966	-	-	-	180,116,966
Donaciones de capital	-	-	-	-	-
Actualización de la hacienda pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la hacienda pública/Patrimonio neto del ejercicio	-	8,755,118	(11,864,250)	-	-3,109,132
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(3,109,132)	-	-3,109,132
Resultados de ejercicios anteriores	-	8,755,118	(8,755,118)	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Hacienda pública/Patrimonio neto final del ejercicio 2014	\$ 451,151,556	\$ 20,593,224	\$ (3,109,132)	\$ 7,287,880	\$ 475,923,528
Cambios en la hacienda pública/Patrimonio neto del ejercicio 2015	234,955,387	-	-	-	234,955,387
Aportaciones (Nota 20b)	234,955,387	-	-	-	234,955,387
Donaciones de capital	-	-	-	-	-
Actualización de la hacienda pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la hacienda pública/Patrimonio neto del ejercicio	-	(3,109,132)	14,193,675	-	11,084,543
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	11,084,543	-	11,084,543
Resultados de ejercicios Anteriores	-	(3,109,132)	3,109,132	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo neto en la hacienda pública / Patrimonio 2015	\$ 686,106,943	\$ 17,484,092	\$ 11,084,543	\$ 7,287,880	\$ 721,963,458

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Raúl Torre Gamboa
Director General

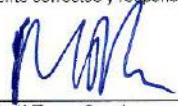


C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014
(Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	\$ 9,951,435	\$ 264,345,894	PASIVO	\$ 8,354,529	\$ -
Activo circulante	7,576	35,572,771	Pasivo circulante	7,735,436	-
Efectivo y equivalentes	-	11,553,280	Cuentas por pagar a corto plazo	7,449,974	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	22,941,416	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios	-	547,651	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Titulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	7,576	-	Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Otros activos circulantes	-	530,424	Provisiones a corto plazo	-	-
			Otros pasivos a corto plazo	285,462	-
Activo no circulante	9,943,859	228,773,123	Pasivo no circulante	619,093	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	227,807,029	Deuda pública a largo plazo	-	-
Bienes muebles	-	498,862	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Activos intangibles	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	9,943,859	-	Provisiones a largo plazo	619,093	-
Activos diferidos	-	-			
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	246,039,930	-
Otros activos no circulantes	-	467,232	Hacienda pública/Patrimonio contribuido	234,955,387	-
			Aportaciones	234,955,387	-
			Donaciones de capital	-	-
			Actualización de la hacienda pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda pública/Patrimonio generado	11,084,543	-
			Resultados del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	11,084,543	-
			Resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Raúl Torre Gamboa
Director General


C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
POR EL EJERCICIO DE 2015**

A la fecha de la emisión de estos estados financieros existe un juicio laboral interpuesta por los trabajadores de la S.S.A. Mexico, S.A. de C.V que laboraron en el edificio de la Terminal de Cruceros. En la demanda también se demandó a la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. como patrón, y con base en los reportes de los abogados se han identificado posibles obligaciones que están condicionados a la ocurrencia de uno o más eventos inciertos mismos que no están bajo el control de la Entidad, las posibles obligaciones denominadas pasivos contingentes son los siguientes:

PERIODO	TIPO DE JUICIO	PARTES	CUANTÍA	RIESGO ECONOMICO
EXP. 584/2011	Juicio laboral. JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 21	Jesús Maria Eb Chi vs S.S. A. de México, SS.A. México, S.A. de C.V. y API PROGRESO. (Demanda interpuesta por trabajadores de S.S.A. México, S.A. de C.V. quien opera en la Terminal de Cruceros).	\$7,777,512.	25%

Como se menciona en las notas a los estados financieros, la Entidad reconoce las obligaciones laborales por beneficio a sus empleados de conforme a la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por la CINIF, las posibles obligaciones laborales originadas por contingencias se consideran cubiertas con las provisiones realizadas por la Entidad



Raúl Torre Gamboa
Director General



C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 =(1+2-3)	VARIACIÓN DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO					
Activo circulante	\$ 87,756,852	\$ 2,671,725,665	\$ 2,636,160,470	\$ 123,322,047	\$ 35,565,195
Efectivo y equivalentes	37,466,350	2,088,486,252	2,076,932,972	49,019,630	11,553,280
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	45,940,495	275,255,982	252,314,566	68,881,911	22,941,416
Derechos a recibir bienes o servicios	3,606,845	178,975,200	178,427,549	4,154,496	547,651
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	53,557	129,047	136,623	45,981	-7,576
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(503,109)	-	-	(503,109)	-
Otros activos circulantes	1,192,714	128,879,184	128,348,760	1,723,138	530,424
Activo no circulante	398,528,058	285,051,614	66,222,350	617,357,322	218,829,264
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	426,116,464	282,264,230	54,457,201	653,923,493	227,807,029
Bienes muebles	50,618,494	498,862	-	51,117,356	498,862
Activos intangibles	7,377,084	-	-	7,377,084	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(86,410,223)	1,440,164	11,384,023	(96,354,082)	(9,943,859)
Activos diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	826,239	848,358	381,126	1,293,471	467,232
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 486,284,910	\$ 2,956,777,279	\$ 2,702,382,820	\$ 740,679,369	\$ 254,394,459

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Raúl Torre Gamboa
Director General



C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Pesos)

	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto plazo				
Deuda interna			\$ -	\$ -
Instituciones de crédito			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Deuda externa			-	-
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Subtotal a corto plazo			-	-
Largo plazo			-	-
Deuda interna			-	-
Instituciones de crédito			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Deuda externa			-	-
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Subtotal a largo plazo			-	-
Otros pasivos	Pesos mexicanos	Varios	10,361,382	18,715,911
Total deuda y otros pasivos			\$ 10,361,382	\$ 18,715,911

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Raúl Torre Gamboa
Director General


C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación			Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	\$ 172,424,682	\$ 173,882,183	Origen	\$ 234,955,387	\$ 180,116,966
Impuestos	-	-	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	Bienes muebles	234,955,387	180,116,966
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros orígenes de inversión	-	-
Derechos	-	-	Aplicación	228,305,891	180,964,379
Productos de tipo corriente	-	-	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	227,807,029	180,964,379
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-	Bienes muebles	498,862	-
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 21)	168,344,768	136,869,044	Otras aplicaciones de inversión	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	6,649,496	(847,413)
Participaciones y aportaciones	-	-	Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	-	-	Origen	8,362,105	901,873
Otros orígenes de operación	4,079,914	37,013,139	Endeudamiento neto	-	-
Aplicación	151,396,280	135,633,082	Interno	-	-
Servicios personales	22,074,123	21,462,511	Externo	-	-
Materiales y suministros	3,672,313	3,088,149	Otros orígenes de financiamiento	8,362,105	901,873
Servicios generales	86,027,261	81,940,027	Aplicación	24,486,723	30,501,587
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	Servicios de la deuda	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	Interno	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-	Externo	-	-
Ayudas sociales	-	-	Otras aplicaciones de financiamiento	24,486,723	30,501,587
Pensiones y jubilaciones	-	-	Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	(16,124,618)	(29,599,714)
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-	Incremento/Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 11,553,280	\$ 7,801,974
Transferencias a la seguridad social	-	-	Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	37,466,350	29,664,376
Donativos	-	-	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 49,019,630	\$ 37,466,350
Transferencias al exterior	-	-			
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otras aplicaciones de operación	39,622,583	29,142,396			
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	\$ 21,028,402	\$ 38,249,101			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Raul Torres Gamboa
Director General


C.P. Lorena Espinosa Rodriguez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S. A. DE C. V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014
(Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V., (la Entidad) fue constituida el 4 mayo de 1994, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y por las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos y su duración es indefinida.

La principal actividad de la Entidad es la administración portuaria integral de Progreso, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1994. Se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario de Progreso, mismo que se modificó con fecha 17 de mayo de 1996, para incluir los puertos de Celestun, Yucalpetén, Las Coloradas, Sisal, Telchac, Chabihau, San Felipe, Río Lagartos y El Cuyo, así como las terminales de Chuburná y Dzilam de Bravo, en el estado de Yucatán. La Concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

2. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) son emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) es el organismo encargado de emitir en México, las Normas de Información Financiera (NIF).

Las NIF están conformadas por: a) las NIF y sus Interpretaciones (INIF), b) los Boletines de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF y c) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board que son aplicables de manera supletoria.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V. se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

De conformidad con las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información contable que formara parte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y del cuaderno del informe de Auditoría Independiente serán los siguientes:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Flujos de Efectivo
- Informes sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

• Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

De 2009 a 2015, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

• Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Re expresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

• Normas de Información Financiera Mexicanas

La Dirección de Normas de la UCG de la SHCP autorizó a la Entidad a utilizar supletoriamente algunas NIF mexicanas, emitidas por el CINIF. Las NIF mexicanas autorizadas para utilizar supletoriamente son las siguientes:

- NIF B-10 Efectos de la inflación.
- NIF D-3 Obligaciones laborales.

cy

n

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de Los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se muestran a continuación:

a) Efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la NEIFGSP 007 "Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación". Dicha norma señala que las entidades paraestatales deberán observar y aplicar de manera supletoria la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; Por lo que hasta el 31 de diciembre de 2007, la Entidad reconoció en forma integral los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones normativas del Boletín B-10 y sus Documentos de adecuaciones a esa fecha. A partir de 2008, los efectos de la inflación han sido desconectados debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario.

La inflación anual de 2015, 2014 y 2013 fue del 2.1308%, 4.0813% y 3.9740%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 10.5235%. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros adjuntos son comparables.

b) Efectivo y equivalentes

Se integra por valores realizables representados principalmente por depósitos bancarios, cheques certificados a la vista e inversiones de inmediata realización, que se registran a su valor nominal y/o de mercado, cumpliendo con la normatividad de criterio de inversión, la cual menciona dicha inversión se debe de realizar en valores gubernamentales. Los intereses ganados se registran en resultados conforme se devengan.

c) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

La Entidad reconoce en sus estados financieros las cuentas de difícil cobro conforme a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables". Cada año analiza las cuentas por cobrar a cargo de terceros para detectar posible notoria imposibilidad práctica de cobro para realizar los incrementos o decrementos a la cuenta de activo de naturaleza acreedora considerando para ello los estudios y análisis necesarios, tomando en cuenta la experiencia, y procediendo a:

Analizar e identificar, por lo menos cada año, las cuentas por cobrar con notoria imposibilidad práctica de cobro, agotando previamente todos los recursos de cobro y elaborando una constancia, que serán provisionadas las partidas en las que exista indicios de notoria imposibilidad práctica de cobro".

d) Bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Se registran al costo. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (costo histórico a partir de 2008 y valor actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

La vida útil estimada y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos son las siguientes:

Activo	AÑOS DE VIDA ÚTIL	%
Obras terminadas	20	5%
Maquinaria y equipo	10	10%
Equipo de transporte	4	25%
Equipo marítimo	10	10%
Embarcaciones	16	6%
Equipo de cómputo	3.33	30%
Otros Equipos	10	10%
Mobiliario y equipo	10	10%

e) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos conceptos se actualizaban por medio del INPC. Los valores netos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no exceden a su valor de recuperación o valor de uso.

Los activos intangibles adquiridos, así como los costos incurridos en el desarrollo de activos intangibles se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados y existe evidencia sobre el control de dichos activos. Las erogaciones que no reúnen estos requisitos se cargan a los resultados del período en que se incurren.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan durante el período en que se espera obtener los beneficios económicos futuros utilizando el método de línea recta en los siguientes periodos:

Los años de vida útil estimada y las tasas anuales de amortización que corresponde a los activos intangibles son las siguientes:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	%
Licencias	20	5%
Licencias	6.6	15%

Los activos intangibles con vida indefinida no se amortizan al no poderse precisar la terminación de los beneficios económicos futuros. Dichos activos se sujetan a una evaluación anual por posible deterioro o antes si las circunstancias lo ameritan.

f) Evaluación de activos de larga duración

Los activos de larga duración se evalúan de conformidad con los lineamientos establecidos en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición" que establece entre otros aspectos, reglas para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de estos activos y su reversión, y presenta ejemplos de indicios de la existencia de un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, la Entidad no presenta indicios de deterioro a los que se refiere el Boletín antes citado.

g) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período y del año. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen activos líquidos por 1,748 y 8,804 dólares valuados al tipo de cambio de \$17.2065 y \$13.8612, respectivamente.

h) Beneficios a los empleados

La Entidad reconoce las obligaciones laborales por beneficio a sus empleados conforme a la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por la CINIF; ya que las relaciones de trabajo están sujetas al apartado "A" del artículo 123 de la Constitución y su legislación reglamentaria. Derivado de la aplicación de la norma específica NEIFGSP 008 "Norma sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal" que señala que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado "A" del artículo 123 de la Constitución y su legislación reglamentaria aplicaran lo establecido en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales".

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones-

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos.

i) Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

La PTU causada y diferida se considera como un gasto ordinario asociado a los beneficios a los empleados.

j) Actualización del patrimonio

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización de las aportaciones, reservas y resultados de ejercicios anteriores, se determinó aplicando factores derivados del INPC, y representaba la cantidad necesaria para convertir las aportaciones de los accionistas, las reservas y resultados de ejercicios anteriores a pesos equivalentes a los de cierre de 2007.

La actualización de las aportaciones de accionistas se distribuyó entre cada uno de los rubros que le dieron origen, consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.

k) Ingresos

La Entidad reconoce los ingresos por servicios cuando estos han sido prestados y aceptados por el cliente.

l) Subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital

La Entidad registra los subsidios y transferencias corrientes como ingreso de tal manera que disminuyan sus pérdidas anuales de operación hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con sus ingresos propios y, los excedentes los reintegra a la Tesorería de la Federación o, excepcionalmente, con la autorización presupuestaria correspondiente, incrementa las aportaciones del Gobierno Federal. Para el caso de transferencias de capital se registran en la cuenta de aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, al siguiente ejercicio se traspasan a aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores. Como lo establece la NIFGG SP 02, "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

Durante el ejercicio 2015 y 2014 la Entidad recibió transferencias de capital para la realización de obra pública, los cuales se enlistan en la Nota 16b Por los ejercicios de 2015 y 2014 no recibió Subsidios y Transferencias de Gasto Corriente.

m) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Entidad ha utilizado varios supuestos y estimaciones relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la prima de antigüedad y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las normas de información financiera aplicables en México. Los resultados reales pueden diferir de estos supuestos y estimaciones.

n) Fondo de reserva

La Entidad con recursos propios integrará un fondo de reserva para invertir en infraestructura portuaria, que podrá ejercerse exclusivamente en renovación o construcción de obras de atraque y muelle, áreas urbanizadas, señalamiento marítimo o nuevas construcciones de protección y dragado, mismas que quedará en beneficio de la federación.

o) Contraprestaciones

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos, la SHCP es la que fija la forma de pago de los aprovechamientos correspondientes a las tarifas por contraprestación del uso de la concesión, el cual se determina con base a los coeficientes establecidos en el título de la concesión, que se clasifican en tarifas "A" y "B" y se aplican en función a los flujos de barcos atendidos, así como a las toneladas de registro bruto (TBR) y metros de eslora hora, observados en el puerto cada mes. Estos aprovechamientos se liquidan mensualmente a la SHCP, mediante el acreditamiento de los montos aplicados al fondo de reserva, el acreditamiento podrá ser hasta el 100% de la Tarifa "B" y el 70% de la Tarifa "A".

A partir del 1 de diciembre de 2012 cambio la mecánica de su determinación aplicando una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales. Asimismo, del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos anuales totales contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

p) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza prácticamente absoluta de su realización.

q) Registro presupuestal de ingresos y egresos

La Entidad contabiliza sus operaciones contables en el sistema Government Resources Planning (GRP), el cual registra automáticamente en línea el registro presupuestario que permite identificar, clasificar y generar información cuantitativa de carácter presupuestario. En cumplimiento con la NEIFGSP 002 "Norma para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos".

4. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Por el ejercicio 2015, la Entidad presenta una situación económica-financiera a la alza debido al incremento en los ingresos, causado por la renovación y de nuevos contratos de cesión parcial de derechos, principalmente con Hidrocarburos del Sureste, S.A. de C.V. y Diques Peninsulares, S.A. de C.V., que iniciaron sus contratos y pagaron un guante por 10 millones cada uno; por el incremento de la tarifas en el concepto de Infraestructura Portuaria y la mayor movilización de carga, siendo superiores respecto del ejercicio 2014, así como resultado del mayor manejo de embarcaciones.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo representa la liquidez de la Entidad de disponibilidad inmediata por ser el efectivo del mismo en Instituciones Bancarias, y corresponde a recursos provenientes de los servicios que presta la Entidad y rendimiento de la disponibilidad, parte de estos recursos es para cubrir los compromisos de pagos de impuestos retenidos que deberán ser enterados o pagados a más tardar en enero del ejercicio fiscal 2016. Al 31 de diciembre las disponibilidades se encuentran distribuidos en las siguientes instituciones bancarias:

	2015	2014
Santander Mexicano	\$ 31,371,042	\$ 6,678,905
Bancomer	7,200,532	20,463,332
Banorte	5,329,906	5,172,859
Multiva	5,103,150	-
Scotiabank Inverlat	-	5,136,254
Fondo fijo	15,000	15,000
	<u>\$ 49,019,630</u>	<u>\$ 37,466,350</u>

6. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

a) Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de:

	2015	2014
Clientes	\$ 6,708,482	\$ 6,895,437
Impuestos por recuperar	62,173,429	39,045,058
Derecho a recibir efectivo y equivalentes	68,881,911	45,940,495
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(503,109)	(503,109)
Derecho a recibir efectivo y equivalentes, Neto	<u>\$ 68,378,802</u>	<u>\$ 45,437,386</u>

b) Clientes,

La agrupación de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015, en cuanto a su antigüedad es la siguiente:

DE 1 A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	DE 181 A 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
\$ 6,128,331	\$ 254,750	\$ 325,401	-	\$ 6,708,482

Los valores consignados en el renglón de la columna de 90 días se esperan recuperar en un período no mayor a 30 días.

c) Impuestos por recuperar,

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Impuesto al valor agregado a favor 2015	\$ 32,613,000	\$ 23,462,767
Impuesto al valor agregado a favor 2014	17,117,424	\$ 23,462,767
Impuesto al valor agregado a favor 2013	12,002,445	12,473,001
Impuesto sobre la renta a favor 2011	369,577	369,577
Impuesto sobre la renta a favor 2014	37,367	2,706,099
Impuesto sobre la renta a favor 2013	33,616	33,616
	<u>\$ 62,173,429</u>	<u>\$ 39,045,060</u>

7. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Seguros de bienes patrimoniales	\$ 3,820,448	\$ 3,385,422
Seguro de vida y gastos médicos	106,143	104,773
Anticipos a proveedores por servicios	227,905	116,650
	<u>\$ 4,154,496</u>	<u>\$ 3,606,845</u>

8. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO

Esta nota le aplica a la Entidad, ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes no hay información que revelar.

9. INVERSIONES FINANCIERAS

Esta nota le aplica a la Entidad, ya que no tiene contratado fideicomisos, no hay información que revelar.

10. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Impuesto al valor agregado acreditable por pagar	\$ 2,648,446	\$ 2,148,858
Impuesto al valor agregado trasladado por cobrar	(925,308)	(956,144)
	<u>\$ 1,723,138</u>	<u>\$ 1,192,714</u>

11. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

a) Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

	2015			2014
	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	INVERSIÓN NETA	INVERSIÓN NETA
Obras en proceso (1)	\$ 430,364,752	-	\$ 430,364,752	\$ 210,900,279
Obras terminadas (2)	223,558,741	\$ 46,249,425	177,309,316	151,686,056
Anticipo a contratistas	-	-	-	25,334,618
	<u>\$ 653,923,493</u>	<u>\$ 46,249,425</u>	<u>\$ 607,674,068</u>	<u>\$ 387,920,953</u>

(1) Las obras en proceso se integran de la siguiente manera:

PROYECTO	IMPORTE	GRADO DE AVANCE
Construcción del viaducto alternativo. Ver Nota 9	\$ 373,582,887	59% de avance, respecto del total de proyecto, con lo invertido hasta el 31 de diciembre de 2015.
Modernización de Puerto Progreso. Construcción Muelle 3	56,781,865	56% de avance, respecto del total de proyecto, con lo invertido hasta el 31 de diciembre de 2015.
	<u>\$ 430,364,752</u>	

(2) Obras terminadas

Durante el ejercicio de 2014 la Entidad realizó dragados en las diversas zonas de operación, los dragados que corresponden a ampliaciones o nuevas zonas de operación fueron capitalizadas como activo fijo, ya que se espera que estas nuevas obras generen ingresos futuros con contratos de concesión. Los importes capitalizados ascienden a \$11,185,479, que corresponde a ampliación realizada en el puerto de Yucalpetén por \$6,553,417 y en el puerto de Telchac por \$4,632,062.

b) Conciliación del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

A continuación se presenta la agrupación de las obras terminas conforme al Registro Federal Inmobiliario, que está en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Entidad, que será lo que se presentara en la Cuenta Pública del ejercicio de 2015, de manera que sea el mismo número de inmuebles que se reporte en ambos sistemas:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR NETO EN LIBROS
31-11498-3	Recinto Portuario Progreso	\$ 140,949,613
31-11496-5	Terminal terrestre	30,133,957
31-11497-4	Recinto Portuario de Yucalpetén	6,225,746
31-2327-0	Recinto portuario de Celestún	-
Total		<u>\$ 177,309,316</u>

12.CONSTRUCCION DEL VIADUCTO ALTERNO

El proyecto consistirá en una estructura para dar servicio de conectividad de carretera alterna al viaducto existente para el Puerto de Progreso, la longitud del nuevo viaducto es de 2,601.06 metros. Poseerá una calzada única, con un carril por sentido de 3.5 metros, y dispondrá además, de acotamientos de 1.5 metros y una trinchera de un metro para futuras instalaciones de CFE en uno de sus lados y del otro extremo alojará una trinchera para futuros ductos de PEMEX de dos metros de ancho. Se configurará mediante una serie de claros de 24 metros de longitud cada uno, resueltos mediante una estructura isostática, compuesta por siete traveses cajón y losa superior. Las traveses se apoyaran en cabezales transversales los cuales, a su vez, se apoyaran en tres pilas de 1.5 metros de diámetro, empotradas en el lecho rocoso marino, aproximadamente de 20 metros de profundidad. El viaducto estará iluminado en toda su extensión y dispondrá de un sistema de instrumentación para poder monitorear y conocer en todo momento sus movimientos de desplazamientos al paso de la carga.

El propósito de este proyecto es disponer de una infraestructura de nuevo acceso, alternativo al viaducto existente, que elimine el riesgo de falla del actual viaducto, por haber llegado ya al límite de su vida útil, fortaleciendo la conectividad de carretera del puerto, al hacerlo no se dependerá de una única estructura, deteriorada y sujeta a altas probabilidades de fallo. El proyecto comprende las siguientes etapas:

PERIODO	ETAPA	IMPORTE A INVERTIR ESTIMADO	TRABAJOS A REALIZAR (DESCRIPCIÓN BREVE)
2012-2013	Estudio ejecutivo	\$ 6,463,747	Proyecto ejecutivo que incluye: Diseño arquitectónico y de ingeniería.
2013-2015	Primera etapa	181,679,622	Construcción de la subestructura del viaducto alterno y sus accesos en las zonas de playa y del terraplén (enrocamiento) que va hacia la Terminal Remota.
2015-2016	Segunda etapa	583,494,090	Construcción de la superestructura del viaducto (traveses, losas, barreras de contención), trincheras para instalaciones CFE y PEMEX, alumbrado y equipo de monitoreo del nuevo viaducto.
Total		<u>\$ 771,637,459</u>	

El total del proyecto será financiado mediante transferencias de capital del Gobierno Federal y está planeado que en el ejercicio de 2016 inicie su operación.

Al cierre del ejercicio de 2015 el proyecto presenta un avance de construcción del 59%, a continuación se detalla:

EJERCICIO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Avance 2014	177,756,243	Avance del 90% de los trabajos de la primera etapa, consistió en la construcción de pilas, columnas y cabezales de concreto, también la construcción del talud poniente a base de roca y cubos de concreto.
Avance 2015	195,826,644	Se concluyó la primera etapa; y se inició la segunda con la fabricación de traveses de concreto y sobrecabezales, que al finalizar el ejercicio de 2015 tuvo un avance del 45%.
Total	<u>\$ 373,582,887</u>	

13. BIENES MUEBLES

a) Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

	2015			2014
	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	INVERSIÓN NETA	INVERSIÓN NETA
Equipo marítimo	\$ 33,226,041	\$ 30,447,615	\$ 2,778,426	\$ 3,208,964
Equipo de oficina	6,493,646	5,987,603	506,043	395,036
Equipo de transporte	2,142,730	2,142,730	-	-
Embarcaciones	2,168,640	314,453	1,854,187	1,984,306
Maquinaria y equipo	3,347,710	2,559,001	788,709	817,194
Equipo de cómputo	2,090,821	2,090,821	-	-
Equipo de comunicación	1,647,768	1,273,673	374,095	510,470
Total	<u>\$ 51,117,356</u>	<u>\$ 44,815,896</u>	<u>\$ 6,301,460</u>	<u>\$ 6,915,970</u>

b) A continuación se presenta las adquisiciones realizadas:

	2015	2014
Equipo de oficina	\$ 296,132	-
Maquinaria y equipo	202,724	-
Total	<u>\$ 498,862</u>	<u>-</u>

14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden a la inversión realizada en software y licencias, el saldo por amortizar al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Licencias por amortizar	\$ 7,377,084	\$ 7,377,084
Amortización acumulada	(5,288,761)	(4,512,188)
Inversión neta	\$ 2,088,323	\$ 2,864,896

15. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Impuesto sobre la renta diferido (1)	\$ 719,431	\$ 312,936
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido (2)	574,040	513,303
	\$ 1,293,471	\$ 826,239

(1)ISR diferido

Los efectos en ISR de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015	2014	ISR DIFERIDO DEL PERIODO
Activos diferidos:			
Provisión para primas de antigüedad e indemnizaciones	\$ 1,222,110	\$ 1,134,818	\$ 87,292
Estimación de cuentas incobrables	150,933	150,933	-
Participación de los trabajadores en la utilidades por pagar	375,436	52,714	322,722
Anticipo de clientes	98,216	12,148	86,068
Pagos a personas físicas no realizados	64,507	25,448	39,059
Total de activos diferidos	1,911,202	1,376,061	535,141
Pasivos diferidos:			
Pagos anticipados	(1,177,977)	(1,047,058)	(130,919)
Almacén de papelería	(13,794)	(16,067)	2,273
Total de pasivos diferidos	(1,191,771)	(1,063,125)	(128,646)
Activo diferido, neto	\$ 719,431	\$ 312,936	\$ 406,495

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(2) PTU diferida

Las modificaciones en la NIF B-3, Estado de Resultados, implican reconocer la Participación de los Trabajadores en la Utilidad como un gasto corriente y reconocer la Participación de Utilidades Diferida.

Los efectos en la PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015	2014	PTU DIFERIDO DEL PERIODO
Activos diferidos:			
Provisión para primas de antigüedad e indemnizaciones	\$ 866,745	\$ 804,836	\$ 61,909
Estimación de cuentas incobrables	50,311	50,311	-
Anticipo de clientes	32,739	4,049	28,690
Pagos a personas físicas no realizados	21,502	8,483	13,019
Total de activos diferidos	971,297	867,679	103,618
Pasivos diferidos:			
Pagos anticipados	(392,659)	(349,019)	(43,640)
Almacén de papelería	(4,598)	(5,357)	759
Total de pasivos diferidos	(397,257)	(354,376)	(42,881)
Activo diferido, neto	\$ 574,040	\$ 513,303	\$ 60,737

16. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Impuestos y derechos por pagar (1)	\$ 1,366,822	\$ 1,651,624
Impuesto sobre la renta por pagar	6,967,793	279,376
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,251,452	175,714
Cuentas por pagar	135,008	164,387
	\$ 9,721,075	\$ 2,271,101

(1) Los impuestos y derechos por pagar al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Contraprestación al Gobierno Federal	\$ 463,196	\$ 499,699
Cuotas obrero-patronal al IMSS	253,478	246,945
Impuesto sobre productos del trabajo	208,175	198,288
5% INFONAVIT	137,216	139,930
5% derechos de inspección	196,334	277,894
2% SAR	55,840	55,972
Retenciones de IVA	19,453	82,369
Retenciones de ISR por honorarios	18,237	76,556
Impuesto sobre nominas	9,523	-
2% sobre obra por capacitación	5,370	73,321
Retenciones de ISR por arrendamiento	-	650
	\$ 1,366,822	\$ 1,651,624

En cuanto a su antigüedad es la siguiente:

DE 1 A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	DE 181 A 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
\$ 8,469,623	\$1,251,452	-	-	\$ 9,721,075

Se espera liquidar a su vencimiento de pago.

17. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARATÍA A CORTO Y LARGO PLAZO

Sin formación que revelar.

18. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

Sin formación que revelar.

19. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes, como se muestra a continuación:

Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 693,609	\$ 7,198,597	\$ 7,892,206
Activo del Plan (AP)	-	-	-
Situación del financiamiento	693,609	7,198,597	7,892,206
Partidas pendientes de amortizar (PPA)	(32,437)	(742,807)	(775,244)
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	726,046	7,941,404	8,667,450
Costo laboral del servicio actual	108,021	1,009,290	1,117,311
Costo financiero	57,800	242,474	300,274
Rendimiento de activos	-	-	-
Amortización PPA	-	-	-
Efecto reducción y liquidación anticipada	-	-	-
Costo neto del periodo	\$ 165,821	\$ 1,251,764	\$ 1,417,585
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:			
Tasa de descuento	6.19%	6.19%	
Tasa de incremento salarial esperado	3.82%	3.82%	
Tasa de incremento salarial mínimo	3.50%	3.50%	

Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 646,605	\$ 7,067,602	\$ 7,714,207
Activo del Plan (AP)	-	-	-
Situación del financiamiento	646,605	7,067,602	7,714,207
Partidas pendientes de amortizar (PPA)	3,641	330,509	334,150
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	650,246	7,398,111	8,048,357
Costo laboral del servicio actual	65,623	574,979	640,602
Costo financiero	30,036	350,801	380,837
Rendimiento de activos	-	-	-
Amortización PPA	(1,608)	(53,557)	(55,165)
Efecto reducción y liquidación anticipada	(14,116)	(177,793)	(191,909)
Costo neto del período	\$ 79,935	\$ 694,430	\$ 774,365

**Hipótesis actuariales utilizadas, en
términos absolutos:**

Tasa de descuento	5.98%	5.98%
Tasa de incremento salarial esperado	3.82%	3.82%
Tasa de incremento salarial mínimo	3.70%	3.70%

20. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

a) Patrimonio contribuido

Al 31 de diciembre de 2015 está integrado de la siguiente manera:

	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
Patrimonio	\$ 174,509,600	\$ 7,086,221	\$ 181,595,821
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	276,641,956	-	276,641,956
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	234,955,387	-	234,955,387
	\$ 686,106,943	\$ 7,086,221	\$ 693,193,164

La actualización de \$7,086,221 corresponde al reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, como se menciona en la Nota 3a.

Las series de acciones del capital social que conforman el patrimonio a valor histórico al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra de la siguiente manera:

	ACCIONES		TOTAL DE ACCIONES	IMPORTE
	Subserie A-1	Subserie B-1		
Parte fija:				
Gobierno Federal	255	244	499	\$ 49,900
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	-	1	1	100
	Subserie A-2	Subserie B-2		
Parte variable:				
Gobierno Federal	889,747	854,849	1,744,596	174,459,600
	890,002	855,093	1,745,096	\$ 174,509,600

Como fue aprobado en asamblea de accionistas la integración del patrimonio se presente en el siguiente cuadro:

NUMERO DE ESCRITURA QUE CONTIENE LOS ACUERDOS	FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA	MONTO CAPITALIZADO	CONCEPTO
30714	04/05/1994	\$ 50,000	Aportación inicial
O-II	04/02/1995	203,000	Aumento de patrimonio pagado en bienes
AO-VII	18/07/1997	424,400	Aumento de patrimonio pagado en bienes
AE-IX	13/06/1998	158,300	Aumento de patrimonio pagado en bienes
Resoluciones fuera de asamblea	16/12/2002	10,748,900	Pagos realizados para aumentos de patrimonio
AO/E-XLIX	24/06/2011	162,925,000	Transferencias recibidas del ejercicio de 2009
Total		\$174,509,600	

b) Aportaciones del Gobierno Federal

Por el ejercicio de 2015 la Entidad recibió \$234,955,388 de aportaciones de capital que se registró contablemente en la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso y en el ejercicio de 2014 recibió \$180,116,966, que al iniciar el ejercicio de 2015 se traspasó a la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores" como lo estable la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

Las aportaciones del Gobierno Federal fueron destinadas para los siguientes proyectos:

PROYECTO	2015	2014
Construcción del viaducto alternativo	\$ 199,999,998	\$146,987,193
Centro regulador de transporte	34,955,390	-
Dragado de mantenimiento y obras complementarias en el Puerto de Yucalpetén, Yucatán (Región golfo sureste y caribe)	-	16,605,882
Dragado de mantenimiento y obras complementarias en el Puerto de Río Lagartos, Yucatán (Región golfo sureste y caribe)	-	6,953,713
Dragado de mantenimiento y obras complementarias en el Puerto de Telchac, Yucatán (Región golfo sureste y caribe)	-	9,570,178
Total	\$234,955,388	\$180,116,966

Las "Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores" se podrán capitalizar al Patrimonio o Capital Social, previa autorización de la Junta Directiva o del Órgano de Gobierno, la formalización de dicha capitalización se sustentará con la emisión de los títulos o documentos que amparen la participación o aportaciones de Gobierno Federal. Como lo establece la NIFGG SP 02, "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

El 20 de noviembre de 2015 se presentó y aprobó por el Consejo de Administración el siguiente acuerdo para la capitalización de transferencias del Gobierno Federal de ejercicios anteriores:

"ACUERDO. CA-C-5 (20-XI-15). Con fundamento en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el numeral 21 de la Norma de información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 se autoriza la capitalización de las transferencias recibidas de la Federación en los ejercicios 2013 y 2014, por los montos de 96,524,990 y 180,116,966 pesos, dando un total por capitalizar por 276,641,956 pesos y, se instruye al Director General de Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., para que convoque a una asamblea general extraordinaria de accionistas para la ratificación correspondiente

Está pendiente que se convoque a una Asamblea General Extraordinaria de accionistas para capitalizar transferencias del Gobierno Federal, derivado del acuerdo anterior aprobado por el Consejo de Administración

c) Restricciones a la disponibilidad del patrimonio

Las utilidades netas del año están sujetas a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del patrimonio actualizado, y a otras aplicaciones que pudiera acordar la Asamblea de Accionistas.

En el ejercicio de 2015 no se realizó incremento a la reserva legal, derivado que se tuvo pérdida en el ejercicio de 2014. El 22 de julio de 2014 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva legal por el resultado del ejercicio de 2013 en \$437,756, por lo que al 31 de diciembre de 2015 el saldo de la reserva legal asciende a la cantidad de \$3,038,373 a valor histórico.

d) Restricciones fiscales

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes los dividendos que lleguen a pagarse y excedan al importe del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetos al pago del impuesto sobre la renta (ISR) correspondiente a la tasa del 30%. Cualquier reducción o reembolso de capital en exceso a la cuenta de capital de aportación (CUCA) se encuentra gravada para efectos del ISR y será tratada como dividendos, al 31 de diciembre los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Cuenta de capital de aportación	\$ 213,946,021	\$ 209,485,542
Cuenta de utilidad fiscal neta	37,412, 237	22,930,849

21.INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

A continuación se presenta la integración de los diferentes tipos de ingresos que obtuvo la Entidad:

INGRESO POR	2015	2014
Cesión parcial de derechos	\$ 90,476,000	\$ 66,510,375
Puerto	53,532,773	47,427,221
Muellaje	6,424,599	5,453,042
Contratos de prestadores de servicios	6,236,333	4,816,290
Uso de espacios	3,505,143	4,516,366
Atrake y desatraque	5,510,527	4,119,998
Almacenaje	1,292,871	2,192,510
Tarifa de seguridad por contenedores	571,098	610,690
Servicios conexos	795,424	1,222,552
Total de ingresos netos	\$ 168,344,768	\$ 136,869,044

22.DESCUENTOS

Los descuentos aplicados por la Entidad a los ingresos, fueron autorizados por el Consejo de Administración, conforme a la normatividad, se enlistan a continuación:

CLIENTE	2015	2014	NO. ACUERDO	TIPO DE DESCUENTO
Carnival Cruise Line	\$ 5,117,915	\$ 3,586,061	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Angu Servicio de Logística y Transporte S.A. de C.V.	32,041	-	LFD, Artículo 44, Frac. II	Almacenaje intemperie
Pacnav	28,182	18,052	CA-LXXXVIII-11 (03-VI-2013)	Cabotaje fijo
Marinsa de México S.A. de C.V.	10,445	-	Numeral 3.6 inciso "A" de la Regulación tarifaria	Atrake abarloada
Dragamex, S.A. de C.V.	4,847	-	Numeral 3.6 inciso "A" de la Regulación tarifaria	Atrake abarloada
Princess Cruise Line	-	45,907	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
The world	-	20,385	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Ulises Coracin Castillo	-	18,563	LFD, Artículo 44, Frac. II	Almacenaje
Hapag Lloyd Kreutz	-	15,044	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Salen Ship Management	-	2,434	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Total de descuentos \$	\$ 5,193,430	\$ 3,686,446		

23.CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

A continuación se presenta la conciliación de los ingresos y egresos presupuestales con los contables:

a) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

CONCEPTO	2015	2014
Ingresos presupuestarios	\$ 407,761,885	\$ 349,032,320
Más: Ingresos contables no presupuestarios	6,357,146	6,456,126
Menos: Ingresos presupuestarios no contables	(241,227,117)	(181,606,263)
Ingresos contables	\$ 172,891,914	\$ 173,882,183

b) Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

CONCEPTO	2015	2014
Egresos presupuestarios	\$ 404,581,175	\$ 344,388,640
Menos: Egresos presupuestarios no contables	(281,413,472)	(211,207,884)
Más: Gastos contables no presupuestarios	38,639,668	43,810,559
Gastos contables	\$161,807,371	\$ 176,991,315

24. ENTORNO FISCAL

c) Impuesto sobre la renta (ISR)

La Entidad está sujeta al ISR, el cual se calcula considerando como gravable o deducible ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación, calculada sobre valores a precios constantes y considerando el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en la moneda de cierre.

La tasa del ISR para 2010 a 2013 es del 30%, para el año 2015 y 2014 será la tasa del 30%.

En los ejercicios de 2015 y 2014 se generó una utilidad fiscal de \$24,742,816 y \$1,499,475 causando un ISR de \$7,422,845 y \$449,843, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad no tiene pérdidas fiscales originadas en ejercicios anteriores pendientes de amortizar.

d) Confirmación de criterio

Mediante oficio 600-04-04-2012-53671 del 24 de febrero de 2012 el Servicio de Administración Tributaria confirmó que las transferencias de obras de infraestructura portuaria que efectuó la Entidad al Gobierno Federal son inversiones deducibles de la base del impuesto sobre la renta en el ejercicio que se transmitan los activos y para el impuesto empresarial a tasa única serán deducibles en el ejercicio en que se paguen independientemente del ejercicio en que se transfieran. Dicha confirmación de criterio se rige por lo que prevé el artículo 34 del Código Fiscal de la Federación bajo la consideración de que tanto los hechos como la legislación fiscal que dio lugar a su emisión, se mantengan en los mismos términos, razón por la que si varían o la Ley aplicable al caso es abrogada, derogada o modificada, la Entidad, deberá solicitar una nueva confirmación de criterio ante la autoridad competente.

e) Beneficio de aprovechamiento de almacenaje

A partir del 1 de abril de 2005 la Entidad tiene derecho de aplicar contra los aprovechamientos del 5% sobre los ingresos que se cobren por almacenaje, el importe no cobrado por el almacenaje de mercancías en abandono propiedad de la Aduana; de acuerdo al artículo 15, fracción IV de la Ley Aduanera, el cual establece, cuando las mercancías no sean retiradas por causas imputables a las autoridades aduaneras, "el servicio no cobrado al particular afectado y la contraprestación no cobrada se podrá compensar contra el citado aprovechamiento.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo pendiente de compensar es de \$13,134,499.

f) Devolución de saldo a favor de impuesto al valor agregado

Con fecha 12 de agosto de 2014 la Entidad presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la solicitud de devolución del saldo a favor de IVA, correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre de 2013, por la cantidad de \$12,383,515., trámite que fue recibido con el número de control 7514013814.

Con fecha 22 de agosto de 2014 la Administración Local de auditoría Fiscal de Mérida emitió la orden de visita domiciliaria número VDD7500018/14 contenida en el oficio 500-39-00-07-00-2014-11245 por medio de la cual se ordena la revisión del periodo del 1 al 31 de diciembre de 2013 con el objeto de comprobar la procedencia de las solicitud de devolución presentada por mi representada correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre de 2013.

Con fecha 23 de julio de 2015 la Administración Local de Auditoría Fiscal de Mérida emitió el oficio número 500-39-00-01-2015-8396 por medio del cual resuelve el trámite de la solicitud de devolución y a través del cual rechaza el acreditamiento de IVA en cantidad de \$11,912,959 y por consiguiente autorizando la devolución de únicamente la cantidad de \$470,556.

Argumentando que no es procedente la devolución solicitada porque considera que el IVA que se pretende acreditar proviene de los fondos otorgados por parte de erario federal, y que al no haber sido cubiertas con las percepciones recibidas por la Entidad derivada de los actos o actividades por las cuales sea sujeto obligado al pago del IVA, considera que no es procedente la devolución solicitada, ya que a su juicio las erogaciones que dieron origen al saldo a favor solicitado en devolución, provienen de operaciones que son netamente obras públicas, en razón de que, según manifiesta, la API tiene encomendada la ejecución de obras públicas en el ejercicio de sus funciones públicas al formar parte de la administración pública paraestatal. Sustentado dichas consideraciones en las disposiciones contempladas en los párrafos primero y segundo del artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en 2013.

Por consiguiente el 05 de octubre de 2015 la Entidad presentó ante la Administración Local Jurídica de Mérida el escrito a través del cual se interpuso el recurso de revocación, de la resolución del oficio número 500-39-00-01-2015-8396, exponiendo que es procedente la devolución al no ser aplicable a la Entidad las limitantes en las deducciones previstas en el artículo 3 párrafos primero y segundo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, ya que dichas limitantes son aplicables únicamente para las entidades de la administración pública que en ella se enlistan, siendo que en ningún momento se hace referencia a las empresas de participación estatal mayoritaria, como lo es la Entidad y en virtud de que las erogaciones fueron cubiertas por una aportación realizada por el gobierno federal en su carácter de socio accionista mayoritario.

Mediante oficio 600-69-00-02-2015-00080 de fecha 30 de noviembre de 2015 de la Administración Desconcentrada Jurídica de Yucatán "1" del SAT confirma la resolución contenida en el oficio número 500-39-00-01-2015-8396 de fecha 23 de julio de 2015, emitida por la Administración Local de Auditoría Fiscal de Mérida.

Por lo que la Entidad está por presentar la demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

25. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

A partir del ejercicio de 2008 la Entidad, por ser una sociedad dedicada a la prestación de servicios, determina el importe de la PTU a pagar a sus trabajadores por el procedimiento de hasta un mes de sueldo como lo establece el artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, fracción III.

La PTU generada y aplicada a los resultados del ejercicio de 2015 y 2014 fue de \$1,251,054 y \$175,714, respectivamente.

26. TRANSFERENCIA DE OBRA PÚBLICA

La Entidad transfirió al Gobierno Federal obras de infraestructura portuaria que se detallan a continuación:

OBRA	2015	2014
Desarrollo Comercial turístico	\$ 21,921,765	-
Control de acceso al puerto	5,760,654	-
Caleta de Yucalpetén	-	\$ 28,693,918
Total	\$27,682,419	\$ 28,693,918

27. PARTIDA EXTRAORDINARIA

Por los ejercicios de 2015 y 2014 la Entidad realizó dragados de mantenimiento por \$5,500,000 y \$23,030,628, respectivamente, en algunos puertos pesqueros que están incluidos en su título de concesión autorizado, sin embargo dicho gasto realizado no prevé que genere ingresos adicionales futuros, y forma parte de la operación normal de mantenimiento de las zonas de navegación, por lo que se vio afectada su utilidad de operación, los importes y puertos pesqueros en los que se realizó dragado de mantenimiento son:

PUERTO PESQUERO	2015	2014
Dzilam de Bravo	\$5,500,000	\$ 5,655,957
Yucalpetén	-	7,761,999
Río Lagartos	-	5,994,581
Telchac	-	3,618,091
Total	\$ 5,500,000	\$ 23,030,628

28. REPORTE ANALITICO DE ACTIVO

La Entidad posee tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos como se menciona en la nota 3 incisos d y e, durante el ejercicio no se registraron cambios en las vidas útiles consideradas para los porcentajes de depreciación, así como tampoco gastos de capitalización tanto financieros como de investigación y proyectos.

Así mismo durante el ejercicio de 2015 la Entidad no estuvo en los siguientes supuestos:

- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;
- Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

29. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Esta nota le aplica a la Entidad, ya que no tiene fideicomisos.

30. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Se ha logrado un cumplimiento generalizado en la recaudación de los ingresos por los servicios que presta la Entidad y en aquellos casos que ha habido un retraso se les han aplicado las sanciones establecidas en los contratos en los casos que lo tenga, todos los retrasos en el pago son por corto tiempo y en la mayoría se logran regularizar. Por lo tanto, se considera que se está administrando, eficaz y eficientemente el concepto de los ingresos.

31. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar

32. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar

33. PROCESO DE MEJORA

La Entidad cuenta con un sistema de registro llamado Government Resources Planning (GRP), que mediante la reunión de información y documentación, permite identificar, clasificar y registrar las operaciones, y la generación de información cuantitativa de carácter contable y presupuestario.

34. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar

35. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No han ocurrido hechos en el periodo posterior al 31 de diciembre de 2015 que pudieran afectar económicamente y que no se conocía a la fecha de cierre, que se tenga que revelar en los estados financieros.

36. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la Entidad.

37. PASIVOS CONTINGENTES

A la fecha de la emisión de estos estados financieros existe un juicio laboral interpuesta por los trabajadores de la S.S.A. Mexico, S.A. de C.V que elaboraron en el edificio de la Terminal de Cruceros. En la demanda, también se demandó a la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. como patrón, el juicio quedó registrado con el expediente 584/2011 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 21, que tiene un grado riesgo económico del 25% por una cuantía de \$7,777,512 que está condicionado a la ocurrencia de uno o más eventos inciertos mismos que no están bajo el control de la Entidad.

38. CUENTAS DE ORDEN

A continuación se describen las cuentas de orden:

a) Cuentas de orden contables

Sin información que revelar

b) Cuentas de orden presupuestarias

DESCRIPCIÓN		DEBE	HABER
Presupuesto de ingresos autorizado		\$ 136,275,575	
	Presupuesto de ingresos por recibir		\$ 136,275,575
Presupuesto de egresos autorizado		136,275,575	
	Presupuesto de egresos por ejercer		136,275,575
Presupuesto de ingresos modificado		405,605,887	
	Presupuesto de ingresos por recibir modificado		405,605,887
Presupuesto de egresos modificado		404,096,430	
	Presupuesto de egresos por ejercer modificado		404,096,430

39. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El 16 de febrero de 2016, Raúl Torre Gamboa, Director General de la Entidad, autorizó la emisión de los Estados Financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre 2015 y 2014, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Raúl Torre Gamboa
Director General



C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

Mérida, Yucatán a 28 de Marzo de 2016

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**
Progreso, Yucatán.

At'n: C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y finanzas.

Con relación a la auditoría de los estados financieros de la **Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.** correspondiente al año de 2015, adjunto a la presente el informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 que contiene el Dictamen del Auditor Independiente.

Atentamente:



C.P.C. Alejandro Ontiveros Gómez

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

28 MAR 2016

RECIBIDO
GERENCIA DE ADMON. Y FINANZAS



Firma de Recepción

Oficinas en México

Acapulco
Aguascalientes
Cancún
Cd. Juárez
Cd. de México
Cd. Victoria
Celaya
Colima
Garza García
Guadalajara
León
Manzanillo
Matamoros
Monterrey
Mérida
Nuevo Laredo
Orizaba
Puebla
Quéretaro
Reynosa
San Luis Potosí
Tampico
Tijuana
Toluca

Oficina Mérida

C. 60 Norte No. 225-I
por 21 y 23 A
Col. Chuburná de Hidalgo
C.P. 97205, Mérida, Yucatán

T: +52 (999) 981 4545

F: +52 (999) 981 2244

merida@bakertilymexico.com

Global Office

Juxon House
100 St Paul's Churchyard
London EC4M 8BU
United Kingdom

T: +44 (0) 20 3102 7600

DL: +44 (0) 2 3102 7614

F: +44 (0) 20 3102 7601

info@bakertillyinternational.com
www.bakertillyinternational.com

Oficinas Corporativas en México

Edificio Torre Platinum,
Periférico Sur No. 4293, 1er. Piso
Col. Jardines en la Montaña
C.P. 14210, México, D.F.

T: +52 (55) 5028 1900

info@bakertilymexico.com
www.bakertilymexico.com

An independent member of Baker Tilly International



Baker Tilly México S.C.



@bakertilymex

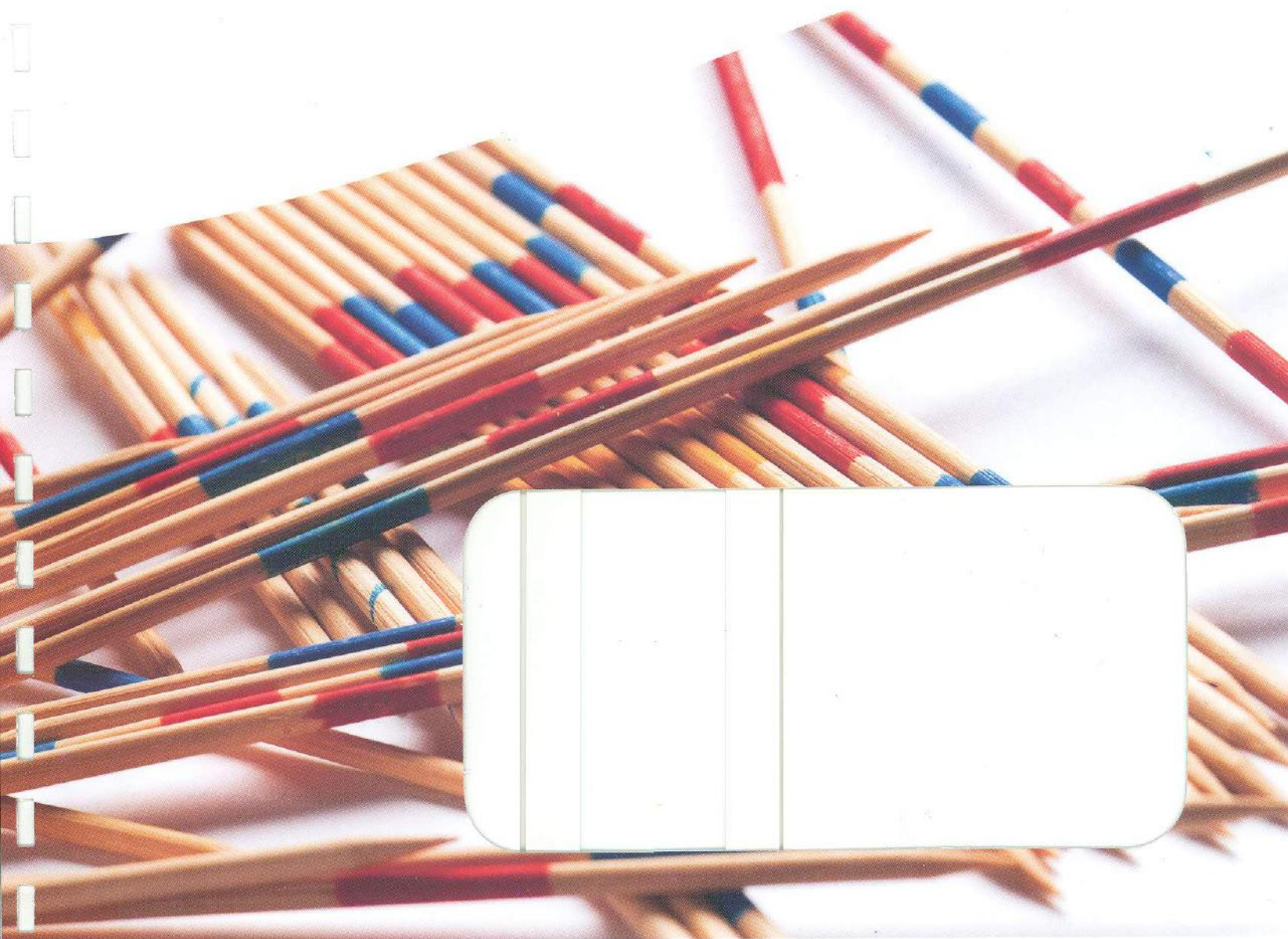


/BakerTillyMex



/bakertilymexico

Tus asesores locales con respaldo Internacional



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE PROGRESOS, S.A. DE C.V.**
(API PROGRESO)
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2015

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S. A. de C. V.
(API PROGRESO)
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria.)

C O N T E N I D O

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES

Estado Analítico de Ingresos	Anexo I
Ingresos de Flujo de Efectivo	Anexo II
Egresos de Flujo de Efectivo	Anexo III
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	Anexo IV
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por objeto de Gasto	Anexo V
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	Anexo VI
Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	Anexo VIII
Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	Anexo IX
Conciliación Contable Presupuestal de Resultados	Anexo X
Notas a los Estados de Ingresos y Egresos Presupuestales	Anexo XI

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
A la Asamblea General de Accionistas y
Consejo de Administración de la
Administración Portuaria Integral de
Progreso, S.A. de C.V.**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la Entidad **Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados presupuestarios

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de la Entidad **Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Baker Tilly México, S. C.
Miembro independiente de
Baker Tilly International

C. P. C. Alejandro Ontiveros Gómez
Socio

Mérida, Yucatán, a 7 de marzo de 2016

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	122,366,425	48,284,074	170,650,499	172,891,914	172,806,497	50,440,072
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,909,150	221,046,238	234,955,388	234,955,388	234,955,388	221,046,238
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL1/	136,275,575	269,330,312	405,605,887	407,847,302	407,761,885	
INGRESOS EXCEDENTES						271,486,310

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	136,275,575	269,330,312	405,605,887	407,847,302	407,761,885	271,486,310
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	122,366,425	48,284,074	170,650,499	172,891,914	172,806,497	50,440,072
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,909,150	221,046,238	234,955,388	234,955,388	234,955,388	221,046,238
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL1/	136,275,575	269,330,312	405,605,887	407,847,302	407,761,885	
INGRESOS EXCEDENTES						271,486,310

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


C.P. LORENA ESPINOSA RODRIGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


RAÚL TORRE GAMBOA
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2015
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	165,977,714	443,072,237	445,228,235
DISPONIBILIDAD INICIAL	29,702,139	37,466,350	37,466,350
CORRIENTES Y DE CAPITAL	122,366,425	170,650,499	172,806,497
VENTA DE BIENES	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	120,616,425	167,074,910	168,792,828
INTERNAS	120,616,425	167,074,910	168,792,828
EXTERNAS	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	1,750,000	3,575,589	4,013,669
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	-	-	-
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,750,000	2,546,507	2,758,710
OTROS	-	1,029,082	1,254,959
VENTA DE INVERSIONES	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	13,909,150	234,955,388	234,955,388
SUBSIDIOS	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-
DE CAPITAL	-	-	-
APOYOS FISCALES	13,909,150	234,955,388	234,955,388
CORRIENTES	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	-	-
OTROS	-	-	-
INVERSIÓN FÍSICA	13,909,150	234,955,388	234,955,388
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	-	-	-
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	136,275,575	405,605,887	407,761,885
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	-	-	-
INTERNO	-	-	-
EXTERNO	-	-	-


C.P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


RAÚL TORRE GAMBOA
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2015
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	165,977,714	443,072,237	445,228,235
GASTO CORRIENTE	107,766,425	103,764,504	104,245,061
SERVICIOS PERSONALES	22,595,836	21,086,379	22,870,794
DE OPERACIÓN	83,670,589	81,178,125	80,925,763
PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	1,500,000	1,500,000	448,504
INVERSIÓN FÍSICA	28,509,150	300,331,926	300,336,114
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	494,673	498,862
OBRA PÚBLICA	28,509,150	299,837,253	299,837,252
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
COSTO FINANCIERO	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INTERNOS	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	(8,372,570)
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	(5,343,574)
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	(3,028,996)
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	136,275,575	404,096,430	396,208,605
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-
ORDINARIOS	-	-	-
EXTRAORDINARIOS	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL	29,702,139	38,975,807	49,019,630


C.P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


RAÚL TORRE GAMBOA
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	136,275,575	404,096,430	404,204,478	396,208,605	\$ (108,048)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. LORENA ESPINOSA RODRIGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RAÚL TORRE GAMBOA
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) ^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	136,275,575	267,820,855	404,096,430	404,204,478	396,208,605	(108,048)
Total del Gasto	136,275,575	267,820,855	404,096,430	404,204,478	396,208,605	(108,048)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C. P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


RAÚL TORRE GAMBOA
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	136,275,575	404,096,430	404,204,478	396,208,605	(108,048)
Gasto Corriente	107,766,425	103,764,504	106,897,360	98,901,487	(3,132,856)
Servicios Personales	22,595,836	21,086,379	22,074,129	22,870,794	(987,750)
1000 Servicios personales	22,595,836	21,086,379	22,074,129	22,870,794	(987,750)
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,131,217	8,278,227	8,707,286	8,707,286	(429,059)
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	511,621	460,459	182,367	182,367	278,092
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	2,157,154	2,185,434	2,801,524	2,891,546	(616,090)
1400 Seguridad social	3,697,074	3,724,563	3,742,646	3,740,819	(18,083)
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	6,914,214	5,455,919	6,640,306	7,348,776	(1,184,387)
1600 Previsiones	1,184,556	981,777	-	-	981,777
Gasto De Operación	83,670,589	81,178,125	87,299,768	80,925,763	(6,121,643)
2000 Materiales y suministros	3,000,000	3,300,000	3,718,325	3,710,747	(418,325)
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	294,000	294,000	258,113	249,495	35,887
2200 Alimentos y utensilios	901,000	1,051,000	1,306,314	1,306,314	(255,314)
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	295,000	295,000	496,908	497,948	(201,908)
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	35,000	35,000	4,934	4,934	30,066
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	800,000	950,000	845,979	845,979	104,021
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	340,000	340,000	420,199	420,199	(80,199)
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	335,000	335,000	385,878	385,878	(50,878)
3000 Servicios generales	80,670,589	77,878,125	83,581,443	77,215,016	(5,703,318)
3100 Servicios básicos	3,990,000	4,340,000	3,696,950	3,696,950	643,050
3200 Servicios de arrendamiento	2,605,000	3,605,000	4,082,017	4,082,017	(477,017)
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	9,790,000	12,090,000	14,736,884	14,732,852	(2,646,884)
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	12,250,000	14,250,000	12,110,045	12,545,072	2,139,955
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	40,570,000	27,021,536	28,324,725	28,324,725	(1,303,189)
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,300,000	1,300,000	1,300,000	1,300,000	-
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,410,000	1,410,000	1,082,731	1,081,490	327,269
3800 Servicios oficiales	1,160,000	1,160,000	1,670,748	1,670,748	(510,748)
3900 Otros servicios generales	7,595,589	12,701,589	16,577,343	9,781,162	(3,875,754)
Otros De Corriente	1,500,000	1,500,000	(2,476,537)	(4,895,070)	3,976,537
3000 Servicios generales	1,500,000	1,500,000	(2,476,537)	(4,895,070)	3,976,537

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3900 Otros servicios generales	1,500,000	1,500,000	(2,476,537)	(4,895,070)	3,976,537
Gasto De Inversión	28,509,150	300,331,926	297,307,118	297,307,118	3,024,808
Inversión Física	28,509,150	300,331,926	300,336,114	300,336,114	(4,188)
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	494,673	498,862	498,862	(4,189)
5100 Mobiliario y equipo de administración	-	291,949	296,138	296,138	(4,189)
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	202,724	202,724	202,724	-
6000 Inversión pública	28,509,150	299,837,253	299,837,252	299,837,252	1
6200 Obra pública en bienes propios	28,509,150	299,837,253	299,837,252	299,837,252	1
Otros De Inversión	-	-	(3,028,996)	(3,028,996)	3,028,996
3000 Servicios generales	-	-	(3,028,996)	(3,028,996)	3,028,996
3900 Otros servicios generales	-	-	(3,028,996)	(3,028,996)	3,028,996

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


RAÚL TORRE GAMBOA
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) ^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	107,766,425	(4,001,921)	103,764,504	106,897,360	98,901,487	(3,132,856)
Gasto De Capital	28,509,150	271,822,776	300,331,926	297,307,118	297,307,118	3,024,808
Total del Gasto	136,275,575	267,820,855	404,096,430	404,204,478	396,208,605	(108,048)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C. P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


RAUL TORRE GAMBOA
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	22,595,836	(1,509,457)	21,086,379	22,074,129	22,870,794	(987,750)
Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,131,217	147,010	8,278,227	8,707,286	8,707,286	(429,059)
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	511,621	(51,162)	460,459	182,367	182,367	278,092
Remuneraciones adicionales y especiales	2,157,154	28,280	2,185,434	2,801,524	2,891,546	(616,090)
Seguridad social	3,697,074	27,489	3,724,563	3,742,646	3,740,819	(18,083)
Otras prestaciones sociales y económicas	6,914,214	(1,458,295)	5,455,919	6,640,306	7,348,776	(1,184,387)
Previsiones	1,184,556	(202,779)	981,777			981,777
Materiales y suministros	3,000,000	300,000	3,300,000	3,718,325	3,710,747	(418,325)
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	294,000		294,000	258,113	249,495	35,887
Alimentos y utensilios	901,000	150,000	1,051,000	1,306,314	1,306,314	(255,314)
Materiales y artículos de construcción y de reparación	295,000		295,000	496,908	497,948	(201,908)
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	35,000		35,000	4,934	4,934	30,066
Combustibles, lubricantes y aditivos	800,000	150,000	950,000	845,979	845,979	104,021
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	340,000		340,000	420,199	420,199	(80,199)
Herramientas, refacciones y accesorios menores	335,000		335,000	385,878	385,878	(50,878)
Servicios generales	82,170,589	(2,792,464)	79,378,125	78,075,910	69,290,950	1,302,215
Servicios básicos	3,990,000	350,000	4,340,000	3,696,950	3,696,950	643,050
Servicios de arrendamiento	2,605,000	1,000,000	3,605,000	4,082,017	4,082,017	(477,017)
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	9,790,000	2,300,000	12,090,000	14,736,884	14,732,852	(2,646,884)
Servicios financieros, bancarios y comerciales	12,250,000	2,000,000	14,250,000	12,110,045	12,545,072	2,139,955
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	40,570,000	(13,548,464)	27,021,536	28,324,725	28,324,725	(1,303,189)
Servicios de comunicación social y publicidad	1,300,000		1,300,000	1,300,000	1,300,000	-
Servicios de traslado y viáticos	1,410,000		1,410,000	1,082,731	1,081,490	327,269
Servicios oficiales	1,160,000		1,160,000	1,670,748	1,670,748	(510,748)
Otros servicios generales	9,095,589	5,106,000	14,201,589	11,071,810	1,857,096	3,129,779
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		494,673	494,673	498,862	498,862	(4,189)
Mobiliario y equipo de administración		291,949	291,949	296,138	296,138	(4,189)
Maquinaria, otros equipos y herramientas		202,724	202,724	202,724	202,724	-
Inversión pública	28,509,150	271,328,103	299,837,253	299,837,252	299,837,252	1
Obra pública en bienes propios	28,509,150	271,328,103	299,837,253	299,837,252	299,837,252	1
Total del Gasto	136,275,575	267,820,855	404,096,430	404,204,478	396,208,605	(108,048)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C. P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


RAÚL TORRE GAMBOA
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																	CORRIENTE	INVERSIÓN	
						TOTAL APROBADO	22,595,836	83,670,589	-	1,500,000	107,766,425	28,509,150	-	-	28,509,150	136,275,575	79.1	20.9	
						TOTAL MODIFICADO	21,086,379	81,178,125	-	1,500,000	103,764,504	300,331,926	-	-	300,331,926	404,096,430	25.7	74.3	
						TOTAL DEVENGADO	22,074,129	87,299,768	-	(2,476,537)	106,897,360	300,336,114	-	(3,028,996)	297,307,118	404,204,478	26.4	73.6	
						TOTAL PAGADO	22,870,794	80,925,763	-	(4,895,070)	98,901,487	300,336,114	-	(3,028,996)	297,307,118	396,208,605	25.0	75.0	
						Porcentaje Pag/Aprob	101.2	96.7	-	-	91.8	-	-	-	-	290.7			
						Porcentaje Pag/Modif	108.5	99.7	-	-	95.3	100.0	-	-	99.0	98.0			
1						Gobierno													
1						Aprobado	1,390,081	427,300	-	50,000	1,867,381	-	-	-	-	1,867,381	100.0		
1						Modificado	1,390,081	427,300	-	50,000	1,867,381	-	-	-	-	1,867,381	100.0		
1						Devengado	1,359,142	388,555	-	99,275	1,846,972	-	-	-	-	1,846,972	100.0		
1						Pagado	1,359,781	388,555	-	22,022	1,770,358	-	-	-	-	1,770,358	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	97.8	90.9	-	44.0	94.8	-	-	-	-	94.8			
1						Porcentaje Pag/Modif	97.8	90.9	-	44.0	94.8	-	-	-	-	94.8			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno													
1	3					Aprobado	1,390,081	427,300	-	50,000	1,867,381	-	-	-	-	1,867,381	100.0		
1	3					Modificado	1,390,081	427,300	-	50,000	1,867,381	-	-	-	-	1,867,381	100.0		
1	3					Devengado	1,359,142	388,555	-	99,275	1,846,972	-	-	-	-	1,846,972	100.0		
1	3					Pagado	1,359,781	388,555	-	22,022	1,770,358	-	-	-	-	1,770,358	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	97.8	90.9	-	44.0	94.8	-	-	-	-	94.8			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	97.8	90.9	-	44.0	94.8	-	-	-	-	94.8			
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado	1,390,081	427,300	-	50,000	1,867,381	-	-	-	-	1,867,381	100.0		
1	3	04				Modificado	1,390,081	427,300	-	50,000	1,867,381	-	-	-	-	1,867,381	100.0		
1	3	04				Devengado	1,359,142	388,555	-	99,275	1,846,972	-	-	-	-	1,846,972	100.0		
1	3	04				Pagado	1,359,781	388,555	-	22,022	1,770,358	-	-	-	-	1,770,358	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	97.8	90.9	-	44.0	94.8	-	-	-	-	94.8			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	97.8	90.9	-	44.0	94.8	-	-	-	-	94.8			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno													
1	3	04	001			Aprobado	1,390,081	427,300	-	50,000	1,867,381	-	-	-	-	1,867,381	100.0		
1	3	04	001			Modificado	1,390,081	427,300	-	50,000	1,867,381	-	-	-	-	1,867,381	100.0		
1	3	04	001			Devengado	1,359,142	388,555	-	99,275	1,846,972	-	-	-	-	1,846,972	100.0		
1	3	04	001			Pagado	1,359,781	388,555	-	22,022	1,770,358	-	-	-	-	1,770,358	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	97.8	90.9	-	44.0	94.8	-	-	-	-	94.8			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	97.8	90.9	-	44.0	94.8	-	-	-	-	94.8			
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	001	O001		Aprobado	1,390,081	427,300	-	50,000	1,867,381	-	-	-	-	1,867,381	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado	1,390,081	427,300	-	50,000	1,867,381	-	-	-	-	1,867,381	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado	1,359,142	388,555	-	99,275	1,846,972	-	-	-	-	1,846,972	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado	1,359,781	388,555	-	22,022	1,770,358	-	-	-	-	1,770,358	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	97.8	90.9	-	44.0	94.8	-	-	-	-	94.8			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	97.8	90.9	-	44.0	94.8	-	-	-	-	94.8			

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	J2U	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.												
1	3	04	001	0001	J2U	Aprobado	1,390,081	427,300	-	50,000	1,867,381	-	-	-	-	1,867,381	100.0	
1	3	04	001	0001	J2U	Modificado	1,390,081	427,300	-	50,000	1,867,381	-	-	-	-	1,867,381	100.0	
1	3	04	001	0001	J2U	Devengado	1,359,142	388,555	-	99,275	1,846,972	-	-	-	-	1,846,972	100.0	
1	3	04	001	0001	J2U	Pagado	1,359,781	388,555	-	22,022	1,770,358	-	-	-	-	1,770,358	100.0	
1	3	04	001	0001	J2U	Porcentaje Pag/Aprob	97.8	90.9	-	44.0	94.8	-	-	-	-	94.8		
1	3	04	001	0001	J2U	Porcentaje Pag/Modif	97.8	90.9	-	44.0	94.8	-	-	-	-	94.8		
3						Desarrollo Económico												
3						Aprobado	21,205,755	83,243,289	-	1,450,000	105,899,044	28,509,150	-	-	28,509,150	134,408,194	78.8	21.2
3						Modificado	19,696,298	80,750,825	-	1,450,000	101,897,123	300,331,926	-	-	300,331,926	402,229,049	25.3	74.7
3						Devengado	20,714,987	86,911,213	-	(2,575,812)	105,050,388	300,336,114	-	(3,028,996)	297,307,118	402,357,506	26.1	73.9
3						Pagado	21,511,013	80,537,208	-	(4,917,092)	97,131,129	300,336,114	-	(3,028,996)	297,307,118	394,438,247	24.6	75.4
3						Porcentaje Pag/Aprob	101.4	96.7	-	-	91.7	-	-	-	-0-	293.5		
3						Porcentaje Pag/Modif	109.2	99.7	-	-	95.3	100.0	-	-	99.0	98.1		
3	5					Transporte												
3	5					Aprobado	21,205,755	83,243,289	-	1,450,000	105,899,044	28,509,150	-	-	28,509,150	134,408,194	78.8	21.2
3	5					Modificado	19,696,298	80,750,825	-	1,450,000	101,897,123	300,331,926	-	-	300,331,926	402,229,049	25.3	74.7
3	5					Devengado	20,714,987	86,911,213	-	(2,575,812)	105,050,388	300,336,114	-	(3,028,996)	297,307,118	402,357,506	26.1	73.9
3	5					Pagado	21,511,013	80,537,208	-	(4,917,092)	97,131,129	300,336,114	-	(3,028,996)	297,307,118	394,438,247	24.6	75.4
3	5					Porcentaje Pag/Aprob	101.4	96.7	-	-	91.7	-	-	-	-	293.5		
3	5					Porcentaje Pag/Modif	109.2	99.7	-	-	95.3	100.0	-	-	99.0	98.1		
3	5	02				Transporte por Agua y Puertos												
3	5	02				Aprobado	21,205,755	83,243,289	-	1,450,000	105,899,044	28,509,150	-	-	28,509,150	134,408,194	78.8	21.2
3	5	02				Modificado	19,696,298	80,750,825	-	1,450,000	101,897,123	300,331,926	-	-	300,331,926	402,229,049	25.3	74.7
3	5	02				Devengado	20,714,987	86,911,213	-	(2,575,812)	105,050,388	300,336,114	-	(3,028,996)	297,307,118	402,357,506	26.1	73.9
3	5	02				Pagado	21,511,013	80,537,208	-	(4,917,092)	97,131,129	300,336,114	-	(3,028,996)	297,307,118	394,438,247	24.6	75.4
3	5	02				Porcentaje Pag/Aprob	101.4	96.7	-	-	91.7	-	-	-	-	293.5		
3	5	02				Porcentaje Pag/Modif	109.2	99.7	-	-	95.3	100.0	-	-	99.0	98.1		
3	5	02	002			Servicios de apoyo administrativo												
3	5	02	002			Aprobado	5,030,614	1,421,100	-	200,000	6,651,714	-	-	-	-	6,651,714	100.0	
3	5	02	002			Modificado	5,030,614	1,421,100	-	200,000	6,651,714	-	-	-	-	6,651,714	100.0	
3	5	02	002			Devengado	2,628,725	1,487,781	-	(5,123,838)	(1,007,332)	-	-	(3,028,996)	(3,028,996)	(4,036,328)	25.0	75.0
3	5	02	002			Pagado	3,055,996	1,487,781	-	(5,324,193)	(780,416)	-	-	(3,028,996)	(3,028,996)	(3,809,412)	20.5	79.5
3	5	02	002			Porcentaje Pag/Aprob	60.7	104.7	-	-	-	-	-	-	-	-		
3	5	02	002			Porcentaje Pag/Modif	60.7	104.7	-	-	-	-	-	-	-	-		
3	5	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo												
3	5	02	002	M001		Aprobado	5,030,614	1,421,100	-	200,000	6,651,714	-	-	-	-	6,651,714	100.0	
3	5	02	002	M001		Modificado	5,030,614	1,421,100	-	200,000	6,651,714	-	-	-	-	6,651,714	100.0	
3	5	02	002	M001		Devengado	2,628,725	1,487,781	-	219,736	4,336,242	-	-	-	-	4,336,242	100.0	
3	5	02	002	M001		Pagado	3,055,996	1,487,781	-	19,381	4,563,158	-	-	-	-	4,563,158	100.0	
3	5	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	60.7	104.7	-	9.7	68.6	-	-	-	-	68.6		
3	5	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	60.7	104.7	-	9.7	68.6	-	-	-	-	68.6		

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.																		
CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE	INVERSIÓN
FI	FN	SF	AI	PP	UR													
3	5	02	002	M001	J2U	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.									6,651,714	100.0		
3	5	02	002	M001	J2U	Aprobado	5,030,614	1,421,100		200,000	6,651,714				6,651,714	100.0		
3	5	02	002	M001	J2U	Modificado	5,030,614	1,421,100		200,000	6,651,714				4,336,242	100.0		
3	5	02	002	M001	J2U	Devengado	2,628,725	1,487,781		219,736	4,336,242				4,563,158	100.0		
3	5	02	002	M001	J2U	Pagado	3,055,996	1,487,781		19,381	4,563,158				68.6			
3	5	02	002	M001	J2U	Porcentaje Pag/Aprob	60.7	104.7		9.7	68.6				68.6			
3	5	02	002	M001	J2U	Porcentaje Pag/Modif	60.7	104.7		9.7	68.6							
3	5	02	002	W001		Operaciones Ajenas												
3	5	02	002	W001		Aprobado												
3	5	02	002	W001		Modificado				(5,343,574)	(5,343,574)		(3,028,996)	(3,028,996)	(8,372,570)	63.8		
3	5	02	002	W001		Devengado				(5,343,574)	(5,343,574)		(3,028,996)	(3,028,996)	(8,372,570)	63.8		
3	5	02	002	W001		Pagado												
3	5	02	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob												
3	5	02	002	W001		Porcentaje Pag/Modif												
3	5	02	002	W001	J2U	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.												
3	5	02	002	W001	J2U	Aprobado												
3	5	02	002	W001	J2U	Modificado				(5,343,574)	(5,343,574)		(3,028,996)	(3,028,996)	(8,372,570)	63.8		
3	5	02	002	W001	J2U	Devengado				(5,343,574)	(5,343,574)		(3,028,996)	(3,028,996)	(8,372,570)	63.8		
3	5	02	002	W001	J2U	Pagado												
3	5	02	002	W001	J2U	Porcentaje Pag/Aprob												
3	5	02	002	W001	J2U	Porcentaje Pag/Modif												
3	5	02	004			Puertos eficientes y competitivos												
3	5	02	004			Aprobado	16,175,141	81,822,189		1,250,000	99,247,330	28,509,150			28,509,150	127,756,480		
3	5	02	004			Modificado	14,665,684	79,329,725		1,250,000	95,245,409	300,331,926			300,331,926	395,577,335		
3	5	02	004			Devengado	18,086,262	85,423,432		2,548,026	106,057,720	300,336,114			300,336,114	406,393,834		
3	5	02	004			Pagado	18,455,017	79,049,427		407,101	97,911,545	300,336,114			300,336,114	398,247,659		
3	5	02	004			Porcentaje Pag/Aprob	114.1	96.6		32.6	98.7					311.7		
3	5	02	004			Porcentaje Pag/Modif	125.8	99.6		32.6	102.8	100.0			100.0	100.7		
3	5	02	004	E008		Operación de infraestructura marítimo-portuaria												
3	5	02	004	E008		Aprobado	16,175,141	81,822,189		1,250,000	99,247,330				494,673	99,247,330		
3	5	02	004	E008		Modificado	14,665,684	79,329,725		1,250,000	95,245,409	494,673			494,673	95,740,082		
3	5	02	004	E008		Devengado	18,086,262	85,423,432		2,548,026	106,057,720	498,862			498,862	106,556,582		
3	5	02	004	E008		Pagado	18,455,017	79,049,427		407,101	97,911,545	498,862			498,862	98,410,407		
3	5	02	004	E008		Porcentaje Pag/Aprob	114.1	96.6		32.6	98.7					99.2		
3	5	02	004	E008		Porcentaje Pag/Modif	125.8	99.6		32.6	102.8	100.8			100.8	102.8		
3	5	02	004	E008	J2U	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.												
3	5	02	004	E008	J2U	Aprobado	16,175,141	81,822,189		1,250,000	99,247,330				494,673	99,247,330		
3	5	02	004	E008	J2U	Modificado	14,665,684	79,329,725		1,250,000	95,245,409	494,673			494,673	95,740,082		
3	5	02	004	E008	J2U	Devengado	18,086,262	85,423,432		2,548,026	106,057,720	498,862			498,862	106,556,582		
3	5	02	004	E008	J2U	Pagado	18,455,017	79,049,427		407,101	97,911,545	498,862			498,862	98,410,407		

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE	INVERSIÓN
3	5	02	004	E008	J2U	Porcentaje Pag/Aprob	114.1	96.6	32.6	98.7	-	-	-	-	99.2			
3	5	02	004	E008	J2U	Porcentaje Pag/Modif	125.8	99.6	32.6	102.8	100.8	-	-	100.8	102.8			
3	5	02	004	K004		Proyectos de infraestructura económica de puertos												
3	5	02	004	K004		Aprobado					9,600,000			9,600,000	9,600,000		100.0	
3	5	02	004	K004		Modificado					89,337,255			89,337,255	89,337,255		100.0	
3	5	02	004	K004		Devengado					89,337,255			89,337,255	89,337,255		100.0	
3	5	02	004	K004		Pagado					89,337,255			89,337,255	89,337,255		100.0	
3	5	02	004	K004		Porcentaje Pag/Aprob												
3	5	02	004	K004		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			
3	5	02	004	K004	J2U	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.												
3	5	02	004	K004	J2U	Aprobado					9,600,000			9,600,000	9,600,000		100.0	
3	5	02	004	K004	J2U	Modificado					89,337,255			89,337,255	89,337,255		100.0	
3	5	02	004	K004	J2U	Devengado					89,337,255			89,337,255	89,337,255		100.0	
3	5	02	004	K004	J2U	Pagado					89,337,255			89,337,255	89,337,255		100.0	
3	5	02	004	K004	J2U	Porcentaje Pag/Aprob												
3	5	02	004	K004	J2U	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			
3	5	02	004	K026		Otros proyectos												
3	5	02	004	K026		Aprobado					13,909,150			13,909,150	13,909,150		100.0	
3	5	02	004	K026		Modificado					199,999,998			199,999,998	199,999,998		100.0	
3	5	02	004	K026		Devengado					199,999,998			199,999,998	199,999,998		100.0	
3	5	02	004	K026		Pagado					199,999,998			199,999,998	199,999,998		100.0	
3	5	02	004	K026		Porcentaje Pag/Aprob												
3	5	02	004	K026		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			
3	5	02	004	K026	J2U	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.												
3	5	02	004	K026	J2U	Aprobado					13,909,150			13,909,150	13,909,150		100.0	
3	5	02	004	K026	J2U	Modificado					199,999,998			199,999,998	199,999,998		100.0	
3	5	02	004	K026	J2U	Devengado					199,999,998			199,999,998	199,999,998		100.0	
3	5	02	004	K026	J2U	Pagado					199,999,998			199,999,998	199,999,998		100.0	
3	5	02	004	K026	J2U	Porcentaje Pag/Aprob												
3	5	02	004	K026	J2U	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			
3	5	02	004	K027		Mantenimiento de infraestructura												
3	5	02	004	K027		Aprobado												
3	5	02	004	K027		Modificado					5,500,000			5,500,000	5,500,000		100.0	
3	5	02	004	K027		Devengado					5,500,000			5,500,000	5,500,000		100.0	
3	5	02	004	K027		Pagado					5,500,000			5,500,000	5,500,000		100.0	
3	5	02	004	K027		Porcentaje Pag/Aprob												
3	5	02	004	K027		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			
3	5	02	004	K027	J2U	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.												
3	5	02	004	K027	J2U	Aprobado												

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

(PESOS)																		
CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
CORRIENTE	INVERSIÓN																	
FI	FN	SF	AI	PP	UR													
3	5	02	004	K027	J2U	Modificado						5,500,000			5,500,000	5,500,000		100.0
3	5	02	004	K027	J2U	Devengado						5,500,000			5,500,000	5,500,000		100.0
3	5	02	004	K027	J2U	Pagado						5,500,000			5,500,000	5,500,000		100.0
3	5	02	004	K027	J2U	Porcentaje Pag/Aprob						100.0			100.0	100.0		
3	5	02	004	K027	J2U	Porcentaje Pag/Modif												
3	5	02	004	K028		Estudios de preinversión						5,000,000			5,000,000	5,000,000		100.0
3	5	02	004	K028		Aprobado						5,000,000			5,000,000	5,000,000		100.0
3	5	02	004	K028		Modificado						4,999,999			4,999,999	4,999,999		100.0
3	5	02	004	K028		Devengado						4,999,999			4,999,999	4,999,999		100.0
3	5	02	004	K028		Pagado						100.0			100.0	100.0		
3	5	02	004	K028		Porcentaje Pag/Aprob						100.0			100.0	100.0		
3	5	02	004	K028		Porcentaje Pag/Modif												
3	5	02	004	K028	J2U	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.												
3	5	02	004	K028	J2U	Aprobado						5,000,000			5,000,000	5,000,000		100.0
3	5	02	004	K028	J2U	Modificado						5,000,000			5,000,000	5,000,000		100.0
3	5	02	004	K028	J2U	Devengado						4,999,999			4,999,999	4,999,999		100.0
3	5	02	004	K028	J2U	Pagado						4,999,999			4,999,999	4,999,999		100.0
3	5	02	004	K028	J2U	Porcentaje Pag/Aprob						100.0			100.0	100.0		
3	5	02	004	K028	J2U	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C. P. LORENA ESPINOSA RODRIGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RAUL TORRE GAMBOA
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO) ^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	1,867,381	-	1,867,381	1,846,972	1,770,358	20,409
Coordinación de la Política de Gobierno	1,867,381	-	1,867,381	1,846,972	1,770,358	20,409
Desarrollo Económico	134,408,194	267,820,855	402,229,049	402,357,506	394,438,247	(128,457)
Transporte	134,408,194	267,820,855	402,229,049	402,357,506	394,438,247	(128,457)
Total del Gasto	136,275,575	267,820,855	404,096,430	404,204,478	396,208,605	(108,048)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C. P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


RAÚL TORRE GAMBOA
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	136,275,575	267,820,855	404,096,430	404,204,478	396,208,605	(108,048)
Desempeño de las Funciones	127,756,480	267,820,855	395,577,335	406,393,834	398,247,659	(10,816,499)
Prestación de Servicios Públicos	99,247,330	(3,507,248)	95,740,082	106,556,582	98,410,407	(10,816,500)
Proyectos de Inversión	28,509,150	271,328,103	299,837,253	299,837,252	299,837,252	1
Administrativos y de Apoyo	8,519,095	-	8,519,095	(2,189,356)	(2,039,054)	10,708,451
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	6,651,714	-	6,651,714	4,336,242	4,563,158	2,315,472
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,867,381	-	1,867,381	1,846,972	1,770,358	20,409
Operaciones ajenas	-	-	-	(8,372,570)	(8,372,570)	8,372,570
Total del Gasto	136,275,575	267,820,855	404,096,430	404,204,478	396,208,605	(108,048)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C. P. LORENA ESPINOSA RODRIGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


RAÚL TORRE GAMBOA
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	INVERSIÓN
				Programas Federales												
				TOTAL APROBADO	22,595,836	83,670,589	-	1,500,000	107,766,425	28,509,150	-	-	28,509,150	136,275,575	79.1	20.9
				TOTAL MODIFICADO	21,086,379	81,178,125	-	1,500,000	103,764,504	300,331,926	-	-	300,331,926	404,096,430	25.7	74.3
				TOTAL DEVENGADO	22,074,129	87,299,768	-	(2,476,537)	106,897,360	300,336,114	-	(3,028,996)	297,307,118	404,204,478	26.4	73.6
				TOTAL PAGADO	22,870,794	80,925,763	-	(4,895,070)	98,901,487	300,336,114	-	(3,028,996)	297,307,118	396,208,605	25.0	75.0
				Porcentaje Pag/Aprob	101.2	96.7	-	-	91.8	-	-	-	-	290.7		
				Porcentaje Pag/Modif	108.5	99.7	-	-	95.3	100.0	-	-	99.0	98.0		
1	2			Desempeño de las Funciones												
1	2			Aprobado	16,175,141	81,822,189	-	1,250,000	99,247,330	28,509,150	-	-	28,509,150	127,756,480	77.7	22.3
1	2			Modificado	14,665,684	79,329,725	-	1,250,000	95,245,409	300,331,926	-	-	300,331,926	395,577,335	24.1	75.9
1	2			Devengado	18,086,262	85,423,432	-	2,548,026	106,057,720	300,336,114	-	-	300,336,114	406,393,834	26.1	73.9
1	2			Pagado	18,455,017	79,049,427	-	407,101	97,911,545	300,336,114	-	-	300,336,114	398,247,659	24.6	75.4
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	114.1	96.6	-	32.6	98.7	-	-	-	-	311.7		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	125.8	99.6	-	32.6	102.8	100.0	-	-	100.0	100.7		
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos												
1	2	E		Aprobado	16,175,141	81,822,189	-	1,250,000	99,247,330	-	-	-	-	99,247,330	100.0	
1	2	E		Modificado	14,665,684	79,329,725	-	1,250,000	95,245,409	494,673	-	-	494,673	95,740,082	99.5	0.5
1	2	E		Devengado	18,086,262	85,423,432	-	2,548,026	106,057,720	498,862	-	-	498,862	106,556,582	99.5	0.5
1	2	E		Pagado	18,455,017	79,049,427	-	407,101	97,911,545	498,862	-	-	498,862	98,410,407	99.5	0.5
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	114.1	96.6	-	32.6	98.7	-	-	-	-	99.2		
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	125.8	99.6	-	32.6	102.8	100.8	-	-	100.8	102.8		
1	2	E	008	Operación de infraestructura marítimo-portuaria												
1	2	E	008	Aprobado	16,175,141	81,822,189	-	1,250,000	99,247,330	-	-	-	-	99,247,330	100.0	
1	2	E	008	Modificado	14,665,684	79,329,725	-	1,250,000	95,245,409	494,673	-	-	494,673	95,740,082	99.5	0.5
1	2	E	008	Devengado	18,086,262	85,423,432	-	2,548,026	106,057,720	498,862	-	-	498,862	106,556,582	99.5	0.5
1	2	E	008	Pagado	18,455,017	79,049,427	-	407,101	97,911,545	498,862	-	-	498,862	98,410,407	99.5	0.5
1	2	E	008	Porcentaje Pag/Aprob	114.1	96.6	-	32.6	98.7	-	-	-	-	99.2		
1	2	E	008	Porcentaje Pag/Modif	125.8	99.6	-	32.6	102.8	100.8	-	-	100.8	102.8		
1	2	K		Proyectos de Inversión												
1	2	K		Aprobado	-	-	-	-	-	28,509,150	-	-	28,509,150	28,509,150	-	100.0
1	2	K		Modificado	-	-	-	-	-	299,837,253	-	-	299,837,253	299,837,253	-	100.0
1	2	K		Devengado	-	-	-	-	-	299,837,252	-	-	299,837,252	299,837,252	-	100.0
1	2	K		Pagado	-	-	-	-	-	299,837,252	-	-	299,837,252	299,837,252	-	100.0
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	100.0		
1	2	K	004	Proyectos de infraestructura económica de puertos												
1	2	K	004	Aprobado	-	-	-	-	-	9,600,000	-	-	9,600,000	9,600,000	-	100.0
1	2	K	004	Modificado	-	-	-	-	-	89,337,255	-	-	89,337,255	89,337,255	-	100.0
1	2	K	004	Devengado	-	-	-	-	-	89,337,255	-	-	89,337,255	89,337,255	-	100.0
1	2	K	004	Pagado	-	-	-	-	-	89,337,255	-	-	89,337,255	89,337,255	-	100.0
1	2	K	004	Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
1	2	K	004	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	100.0		
1	2	K	026	Otros proyectos												
1	2	K	026	Aprobado	-	-	-	-	-	13,909,150	-	-	13,909,150	13,909,150	-	100.0

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA/
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	INVERSIÓN
1	2	K	026	Modificado						199,999,998			199,999,998	199,999,998	-	100.0
1	2	K	026	Devengado						199,999,998			199,999,998	199,999,998	-	100.0
1	2	K	026	Pagado						199,999,998			199,999,998	199,999,998	-	100.0
1	2	K	026	Porcentaje Pag/Aprob												
1	2	K	026	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0		
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura												
1	2	K	027	Aprobado												
1	2	K	027	Modificado						5,500,000			5,500,000	5,500,000		100.0
1	2	K	027	Devengado						5,500,000			5,500,000	5,500,000		100.0
1	2	K	027	Pagado						5,500,000			5,500,000	5,500,000		100.0
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob												
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0		
1	2	K	028	Estudios de preinversión												
1	2	K	028	Aprobado						5,000,000			5,000,000	5,000,000	-	100.0
1	2	K	028	Modificado						5,000,000			5,000,000	5,000,000	-	100.0
1	2	K	028	Devengado						4,999,999			4,999,999	4,999,999	-	100.0
1	2	K	028	Pagado						4,999,999			4,999,999	4,999,999	-	100.0
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Aprob						100.0			100.0	100.0		
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0		
1	3			Administrativos y de Apoyo												
1	3			Aprobado	6,420,695	1,848,400		250,000	8,519,095					8,519,095	100.0	
1	3			Modificado	6,420,695	1,848,400		250,000	8,519,095					8,519,095	100.0	
1	3			Devengado	3,987,867	1,876,336		(5,024,563)	839,640			(3,028,996)	(3,028,996)	(2,189,356)	-	138.4
1	3			Pagado	4,415,777	1,876,336		(5,302,171)	989,942			(3,028,996)	(3,028,996)	(2,039,054)	-	148.5
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	68.8	101.5			11.6							
1	3			Porcentaje Pag/Modif	68.8	101.5			11.6							
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1	3	M		Aprobado	5,030,614	1,421,100		200,000	6,651,714					6,651,714	100.0	
1	3	M		Modificado	5,030,614	1,421,100		200,000	6,651,714					6,651,714	100.0	
1	3	M		Devengado	2,628,725	1,487,781		219,736	4,336,242					4,336,242	100.0	
1	3	M		Pagado	3,055,996	1,487,781		19,381	4,563,158					4,563,158	100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	60.7	104.7		9.7	68.6					68.6		
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	60.7	104.7		9.7	68.6					68.6		
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo												
1	3	M	001	Aprobado	5,030,614	1,421,100		200,000	6,651,714					6,651,714	100	
1	3	M	001	Modificado	5,030,614	1,421,100		200,000	6,651,714					6,651,714	100	
1	3	M	001	Devengado	2,628,725	1,487,781		219,736	4,336,242					4,336,242	100	
1	3	M	001	Pagado	3,055,996	1,487,781		19,381	4,563,158					4,563,158	100	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	60.7	104.7		9.7	68.6					68.6		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	60.7	104.7		9.7	68.6					68.6		
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión												
1	3	O		Aprobado	1,390,081	427,300		50,000	1,867,381					1,867,381	100.0	
1	3	O		Modificado	1,390,081	427,300		50,000	1,867,381					1,867,381	100.0	
1	3	O		Devengado	1,359,142	388,555		99,275	1,846,972					1,846,972	100.0	
1	3	O		Pagado	1,359,781	388,555		22,022	1,770,358					1,770,358	100.0	

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	INVERSIÓN
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	97.8	90.9		44.0	94.8					94.8		
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	97.8	90.9		44.0	94.8					94.8		
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	O	001	Aprobado	1,390,081	427,300		50,000	1,867,381					1,867,381	100.0	
1	3	O	001	Modificado	1,390,081	427,300		50,000	1,867,381					1,867,381	100.0	
1	3	O	001	Devengado	1,359,142	388,555		99,275	1,846,972					1,846,972	100.0	
1	3	O	001	Pagado	1,359,781	388,555		22,022	1,770,358					1,770,358	100.0	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	97.8	90.9		44.0	94.8					94.8		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	97.8	90.9		44.0	94.8					94.8		
1	3	W		Operaciones ajenas												
1	3	W		Aprobado												
1	3	W		Modificado												
1	3	W		Devengado				(5,343,574)	(5,343,574)			(3,028,996)	(3,028,996)	(8,372,570)	63.8	36.2
1	3	W		Pagado				(5,343,574)	(5,343,574)			(3,028,996)	(3,028,996)	(8,372,570)	63.8	36.2
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif												
1	3	W	001	Operaciones Ajenas												
1	3	W	001	Aprobado												
1	3	W	001	Modificado												
1	3	W	001	Devengado				(5,343,574)	(5,343,574)			(3,028,996)	(3,028,996)	(8,372,570)	63.8	36.2
1	3	W	001	Pagado				(5,343,574)	(5,343,574)			(3,028,996)	(3,028,996)	(8,372,570)	63.8	36.2
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif												

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C. P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


RAÚL TORRE GAMBOA
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO) ^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	136,275,575	267,820,855	404,096,430	404,204,478	396,208,605	(108,048)
Desempeño de las Funciones	127,756,480	267,820,855	395,577,335	406,393,834	398,247,659	(10,816,499)
Prestación de Servicios Públicos	99,247,330	(3,507,248)	95,740,082	106,556,582	98,410,407	(10,816,500)
Proyectos de Inversión	28,509,150	271,328,103	299,837,253	299,837,252	299,837,252	1
Administrativos y de Apoyo	8,519,095	-	8,519,095	(2,189,356)	(2,039,054)	10,708,451
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	6,651,714	-	6,651,714	4,336,242	4,563,158	2,315,472
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,867,381	-	1,867,381	1,846,972	1,770,358	20,409
Operaciones ajenas	-	-	-	(8,372,570)	(8,372,570)	8,372,570
Total del Gasto	136,275,575	267,820,855	404,096,430	404,204,478	396,208,605	(108,048)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C. P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


RAÚL TORRE GAMBOA
DIRECTOR GENERAL

Anexo VIII

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V. Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
--	--	--

1. Ingresos Presupuestarios	\$	407,761,885
------------------------------------	----	-------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios		6,357,146
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestales	6,357,146	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		241,227,117
Productos de capital	-	
Aprovechamientos de capital	-	
Ingresos derivados de financiamiento	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	241,227,117	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$	172,891,914
--	----	-------------



 C.P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



 RAÚL TORRE GAMBOA
 DIRECTOR GENERAL

Anexo IX

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$	404,581,175

2.- Menos egresos presupuestarios no contables		281,413,472
Mobiliario y equipo de administración	296,138	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	202,724	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	274,337,252	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos presupuestales No contables	6,577,358	

3. Más gastos contables no presupuestales		38,639,668
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	11,384,023	
Provisiones	1,417,585	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	25,838,060	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$	161,807,371
--	----	-------------


C.P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


RAÚL TORRE GAMBOA
DIRECTOR GENERAL

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S. A. DE C. V.
 Conciliación contable presupuestal de resultados
 Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Cifras en pesos)

Descripción		Saldos finales
Ingresos presupuestarios	\$	407,761,885
Total de egresos (presupuestarios)		404,581,175
Superávit presupuestal		3,180,710
Mas:		
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados		6,357,146
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados		281,413,472
Menos:		
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados		241,227,117
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados		38,639,668
Resultado neto del ejercicio	\$	11,084,543


 C.P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 RAÚL TORRE GAMBOA
 DIRECTOR GENERAL

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S. A. DE C. V.
NOTAS A LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL EJERCICIO 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V., (la Entidad) fue constituida el 4 mayo de 1994, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y por las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos y su duración indefinida.

La principal actividad de la Entidad es la administración portuaria integral de puerto Progreso y otros, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1994. Se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario de Progreso, mismo que se modificó el 17 de mayo de 1996, para incluir los puertos de Celestún, Yucalpetén, Las Coloradas, Sisal, Telchac, Chabihau, San Felipe, Río Lagartos y El Cuyo, así como las terminales de Chuburná y Dzilam de Bravo, en el estado de Yucatán. La Concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La Entidad para su operación se rige principalmente por la Ley de Puertos y la Ley Federal de Entidades Paraestatales, en materia presupuestal se conduce con base a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y el Clasificador por Objeto del Gasto, así como por las demás disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que apliquen al presupuesto.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Entidad realiza sus actividades a través de concesionarios, prestadores de servicio y servicios portuarios que presta directamente. La asignación de los prestadores de servicios, la otorga de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

a) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

En el manejo y control de su presupuesto y en la preparación de su información presupuestaria, la Entidad observa diversas disposiciones contenidas en el marco normativo que se comentan a continuación en forma resumida:

- Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V. se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
- La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento,
- El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
- La normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG)
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

• Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Reexpresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Para propósitos de revelación en las notas presupuestales, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

cy *R*

b) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTARIAS.

Las cifras presupuestales de ingresos, gasto corriente y gasto de inversión al 31 de diciembre de 2015, fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo como de devengado no pagado, los cuales se encuentran registrados dentro del ejercicio.

Las cifras que se presentan en los estados presupuestales y sus notas corresponden a los flujos de efectivo registrados y coinciden con las cifras que se reportan en la Cuenta Pública Federal.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

A continuación se explican el cumplimiento de las metas programáticas para el ejercicio fiscal de 2015 de la Entidad:

- **K004 Proyectos de infraestructura económica de puertos**

Para este programa presupuestario se programó realizar los siguientes proyectos:

-**Desarrollo comercial turístico:** Se concluyó la construcción de una plaza comercial que consistió en locales comerciales. Al finalizar el ejercicio se cumplió con el 100% del proyecto, consistente en un edificio de dos plantas con estacionamiento y locales comerciales.

-**Centro regulador de transporte:** Consistió en la rehabilitación de la terminal terrestre del recinto fiscal, se construyó un edificio para la prestación de servicios públicos, una caseta para el control de acceso y salida, y se pavimentó con concreto un área de aproximadamente 21,312 metros cuadrados para maniobras y estacionamiento de tractocamiones; también se instaló un sistema de control y vigilancia automatizado. Al finalizar el ejercicio se cumplió con el 100% del proyecto.

-**Modernización de Puerto Progreso. Construcción Muelle 3.** Se programó terminar de colocar las pilas de concreto, la construcción de 198 trabes prefabricadas de concreto y la colocación aproximada de 83,322 toneladas de material de relleno para ampliar su patio de maniobras. Al finalizar el ejercicio de 2015 se cumplió al 100% lo programado de este proyecto.

- **K026 Otros proyectos**

Se programó terminar la construcción de la primera etapa del proyecto "Construcción del viaducto alternativo", que consistió en realizar trabajos de construcción de pilas, columnas y cabezales de concreto, así como también trabajos de construcción del talud poniente a base de roca y cubos de concreto, al finalizar el ejercicio se tuvo un cumplimiento del 100%. Así mismo se programó iniciar con la segunda etapa del proyecto que consiste en la construcción de las trabes, sobrecabazales, pantallas, prelosas, losa superior, banquetas, trincheras de servicio y parapetos, todos estos elementos de concreto reforzado; también se pavimentará los acceso al nuevo viaducto y se realizará la conexión con el acceso al puerto y las vialidades que van a la terminal remota. Al finalizar el ejercicio se cumplió al 100% de lo programado. Se tuvo un avance del 59% respecto al total del proyecto, al cierre del ejercicio.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

A) PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO Y SUS ADECUACIONES

El presupuesto de la Entidad fue autorizado mediante el oficio No 307-A.-0264 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encuentra estructurado en gasto corriente y de inversión física, y durante el ejercicio de 2015 la Entidad requirió realizar 14 adecuaciones presupuestarias, que se enlistan a continuación:

No.	Folio adecuación	Fecha autorización	Tipo adecuación	Descripción de la adecuación
1a	2015-9-J2U-1	13/04/2015	Externa	Reducción del 10% a lo autorizado en la partida 12201 Sueldos base al personal eventual por \$51,162 en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 de las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios, comunicadas con los oficios 307-A-0022 del 9 de enero 2015 y 307-A.-0264 del 6 de febrero de 2015.
2a	2015-9-J2U-5	04/05/2015	Externa	Ampliación de recursos al presupuesto de la Entidad proveniente del recursos fiscales por \$221,046,240. \$34,955,390 para el Centro regulador de transporte y \$186,090,850.0 para la Construcción del viaducto alterno.
3a	2015-9-J2U-7	19/05/2015	Interna	Reasignación de recursos del capítulo 3000 servicios generales de la partida 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos por \$13,900,000 para darle suficiencia presupuestaria al capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$2,000,000 y al capítulo 6000 inversión pública por \$10,900,000.
4a	2015-9-J2U-9	11/06/2015	Externa	Traspaso de recursos por \$600,000 de la partida 62601 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada a la partida 62905 Otros servicios relacionados con obras públicas, del proyecto Construcción del viaducto alterno.
5a	2015-9-J2U-11	11/08/2015	Externa	Ampliación de recursos a su presupuesto, por la obtención de ingresos excedentes de enero-abril 2015 por \$23,028,887. \$8,000,000 se destinaron a varias partidas del Capítulo 3000 Servicios Generales y \$15,028,887 al Capítulo 6000 Inversión pública para la reconstrucción del muelle 3.
6a	2015-9-J2U-11	12/08/2015	Interna	Reasignación de recursos del capítulo 3000 servicios generales de la partida 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos por \$7,500,000 al Capítulo 6000 Inversión Pública para la reconstrucción del muelle 3.
7a	2015-9-J2U-17	12/10/2015	Externa	Reducción del 10% a lo autorizado en sueldos y salarios para mandos medios y superiores en cumplimiento a las Medidas específicas de austeridad en servicios personales para el ejercicio fiscal de 2015, equivalente a \$1,458,295.
8a	2015-9-J2U-18	20/10/2015	Externa	Ampliación de recursos a su presupuesto, por la obtención de ingresos excedentes de mayo-julio 2015 por \$18,686,806. \$4,606,000 se destinaron a varias partidas del Capítulo 3000 Servicios Generales y \$14,080,806 al Capítulo 6000 Inversión pública para la reconstrucción del muelle 3.

No.	Folio adecuación	Fecha autorización	Tipo adecuación	Descripción de la adecuación
9a	2015-9-J2U-19	27/10/2015	Externa	Movimiento de calendario de recursos fiscales.
10a	2015-9-J2U-20	04/11/2015	Interna	Actualización de la disponibilidad inicial del presupuesto del ejercicio de 2015 conforme a lo reportado en los estados financieros dictaminados del ejercicio de 2014.
11a	2015-9-J2U-22	01/12/2015	Externa	Ampliación de recursos a su presupuesto, por la obtención de ingresos excedentes de agosto-septiembre 2015 por \$6,568,381. \$3,796,209 se destinaron a varias partidas del Capítulo 3000 Servicios Generales y \$2,772,172 al Capítulo 6000 Inversión pública para la reconstrucción del muelle 3.
12a	2015-9-J2U-24	03/12/2015	Interna	Movimiento presupuestario en el capítulo 1000 servicios personales por \$202,779 por el incremento salarial promedio ponderado del 3.4% del personal operativo.
13a	2015-9-J2U-27	18/12/2015	Externa	Reasignación de recursos del capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$1,505,327. \$300,000 para el capítulo 2000 materiales y suministros y \$1,205,327 para el capítulo 3000 servicios generales.
14a	2015-9-J2U-29	10/02/2015	Externa	Reducción de recursos fiscales por \$2.17 del proyecto Construcción del viaducto alternativo.

B) EJERCICIO PRESUPUESTAL Y RECURSOS FISCALES

4.1 Ingresos

4.1.1 Recursos propios:

Durante el periodo enero-diciembre 2015 se captaron ingresos por venta de servicios por \$168,792,828, que al compararlos con lo programado en el presupuesto original por \$120,616,425, presentaron una mayor captación de \$48,176,403, un 40% más, originado principalmente por: 1.- Cesión parcial de derechos, por el cobro inicial de dos nuevos contratos de \$10,000,000 cada uno, a Hidrocarburos del Sureste, S.A. de C.V. y a Diques Peninsulares, S.A. de C.V., por la actualización de la contraprestación que se les aplicó conforme a las cláusulas contractuales de sus contratos y por mayor movimiento de carga y número de pasajeros, que favoreció a la contraprestación variable; 2.- Puerto, por haber arribado 71 barcos más a lo programado, 60 buques y 11 cruceros, y 3.- Por el aumento en los precios de las tarifas portuarias que se empezó a aplicar en febrero del presente ejercicio.

En el rubro de ingresos diversos se captaron \$4,013,669 que al compararlos con los programados en el presupuesto original por \$1,750,000, presentaron una mayor captación de \$2,263,669, un 129% más, originado por mayor productos financieros obtenidos derivado de mayor disponibilidad invertida y por otros ingresos obtenidos por cobro de intereses a los clientes por la falta de pago oportuno de sus facturas

4.1.2 Recursos fiscales:

Durante el ejercicio de 2015 la Entidad recibió recursos fiscales del Gobierno Federal, como aportaciones de capital, para los siguientes proyectos:

PROYECTO	IMPORTE
Construcción del viaducto alterno	\$ 199,999,998
Centro regulador de transporte	34,955,390
	<u>\$ 234,955,388</u>

4.2 Egresos

4.2.1 Capítulo 1000 Servicios personales

En este capítulo se ejercieron \$22,870,794, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$22,595,836, presentó un mayor ejercicio de \$274,958, un 1% más, ocasionado principalmente al pago de liquidaciones e indemnizaciones al personal dado de baja durante el ejercicio fiscal de 2015.

4.2.2 Capítulo 2000 Materiales y suministros

En este capítulo se ejercieron \$3,710,747, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$3,000,000, presentó un mayor ejercicio de \$710,747, un 24% más, causado principalmente por lo siguiente:

- Reclasificación de recursos del capítulo 5000 Bienes muebles inmuebles, e intangibles por \$1,505,327, \$300,000 al capítulo 2000 Materiales y Suministros para las partidas 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, para cubrir el incremento en el costo del servicio de comedor, derivado en el aumento que tuvo en la contratación del servicio para el ejercicio fiscal de 2015, y a la partida 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, para cubrir el aumento en el consumo de la gasolina, causado principalmente por los recorridos que se realizó a los puertos pesqueros, adheridos al título de concesión de la Entidad y al capítulo 3000 Servicios Generales \$1,205,327 para la partida 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para realizar el mantenimiento de los equipos de comunicación (antenas, torres, cableado, cajas nema, routers, etc) y al equipo de circuito cerrado de televisión (servidor de almacenamiento, servidor de procesamiento, 50 cámaras, encoders, decoders, convertidores de analógico digital, etc), que se encuentran distribuidos a lo largo de los 7 km del recinto portuario del Puerto de Progreso, para tenerlos en óptimas condiciones de uso; también se reemplazó materiales por el acero inoxidable y de plástico, para ser más resistentes a la corrosión, humedad y sol. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio No. 2015-9-J2U-27 de fecha 18 de diciembre de 2015.
- Compra de pintura para el mantenimiento de las oficinas administrativas de la Entidad y de refacciones menores para el mantenimiento de los aires acondicionados que eran necesario realizarlo.

4.2.3 Capítulo 3000 Servicios generales

En este capítulo se ejercieron \$77,215,016, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$80,670,589, presentaron un menor gasto de \$3,455,573, un 4% menos, ocasionado principalmente por lo siguiente:

- Reclasificación de recursos del capítulo 3000 Servicios Generales de la partida 35102 mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos por \$12,900,000; \$2,000,000 para el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para la adquisición de: Sillones ejecutivos, un refrigerador, un horno de microondas, condensadoras para aires acondicionados, y equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, para cubrir las necesidades de mobiliario y equipos detectadas en las diferentes áreas de la Entidad y \$10,900,000 para el capítulo 6000 Inversión Pública para los proyectos: Desarrollo comercial turístico por \$5,400,000 y Dragado de mantenimiento y obras complementarias en el puerto de Dzilam de Bravo, Yucatán por \$5,500,000. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2015-9-J2U-7 de fecha 19 de mayo de 2015.
- Ampliación de recursos al presupuesto autorizado por la obtención de ingresos excedentes por enero-octubre de 2015 por \$23,028,887, \$8,000,000 para el Capítulo 3000 Servicios Generales para las partidas: 31101 Servicio de energía eléctrica por \$350,000 para el pago de resolutivos de la CFE por las características de infraestructura y de carga de energía a contratar para el ex edificio de la aduana y Desarrollo comercial turístico, 32505 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos por \$1,000,000 por sustitución de los propios, 33501 Estudios e investigación por \$1,300,000 para la realización de estudios para que en el puerto actual se desarrollen las futuras áreas de ampliación y su buena relación Puerto-ciudad, 34501 Seguros de bienes materiales por \$2,000,000 para el pago del seguro de infraestructura por el incremento del dólar en aproximadamente un 20%, 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo por \$1,430,000 para darles mantenimiento a los aires acondicionados y de prevención al incinerador, 35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene por \$320,000 por el incremento en el costo del servicio en su contratación para 2015, 35901 Servicios de jardinería y fumigación por \$100,000 por el incremento en el costo del servicio en su contratación para 2015 y a la partida 39202 Otros impuestos y derechos por \$1,500,000 para cubrir el incremento en el pago del derecho de contraprestación derivado de los ingresos excedentes obtenidos; y \$15,028,887 para el capítulo 6000 Inversión pública, para el proyecto "Modernización de Puerto Progreso. Reconstrucción de muelle 3", que se inició en el ejercicio anterior. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio 2015-9-J2U-11 de fecha 11 de agosto de 2015.
- Reclasificación de recursos del capítulo 3000 Servicios Generales de la partida 35102 mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos por \$7,500,000; de lo programado para el mantenimiento a edificios administrativos y casetas de vigilancia, después de la inspección realizada a estos inmuebles se determinó que están en buenas condiciones y que no es prioritario darles mantenimiento (trabajos de pintura en fachadas e impermeabilización de azoteas) en el ejercicio fiscal de 2015; y en los mantenimientos de los puertos pesqueros se está realizando los trabajos necesarios para la operación óptima de ellos, por lo que los recursos que no se ejercieron se reasignaron al capítulo 6000 Inversión Pública para el proyecto "Modernización de Puerto Progreso. Reconstrucción de muelle 3" que este es un proyecto que se requiere concluir lo más pronto posible para poderlo poner en operación el servicio portuario en ese muelle y además de que se estará cumpliendo con el compromiso presidencial CG-247, que forma parte de él. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2015-9-J2U-12 de fecha 12 de agosto de 2015.

- Ampliación de recursos al presupuesto autorizado por la obtención de ingresos excedentes por mayo-julio de 2015 por \$18,686,806, \$4,606,000 para el capítulo 3000 Servicios Generales, \$2,000,000 a la 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, para reparaciones eléctricas, hidráulicas y estructurales y de bacheo en las instalaciones de la aduana marítima del Puerto de Progreso y \$2,606,000 a la 39202 Otros impuestos y derechos para cubrir el pago de impuesto; y \$14,080,806 para el capítulo 6000 Inversión Pública, para el proyecto "Modernización de Puerto Progreso. Reconstrucción de muelle 3". Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2015-9-J2U-18 de fecha 20 de octubre de 2015.
- Ampliación de recursos al presupuesto autorizado por la obtención de ingresos excedentes por agosto-septiembre de 2015 por \$6,568,381, \$3,796,209 para el capítulo 3000 Servicios generales, \$2,796,209 a la 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, para continuar con las reparaciones eléctricas, hidráulicas y estructurales y de bacheo en las instalaciones de la aduana marítima del Puerto de Progreso y \$1,000,000 a la partida 39202 Otros impuestos y derechos para cubrir el pago de impuestos por el incremento en los ingresos; y \$2,772,172 para el capítulo 6000 Inversión Pública, para el proyecto "Modernización de Puerto Progreso. Reconstrucción de muelle 3". Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2015-9-J2U-22 de fecha 1 de diciembre de 2015.
- Reclasificación de recursos del capítulo 5000 Bienes muebles inmuebles, e intangibles por \$1,505,327, \$300,000 al capítulo 2000 Materiales y Suministros para las partidas 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, para cubrir el incremento en el costo del servicio de comedor, derivado en el aumento que tuvo en la contratación del servicio para el ejercicio fiscal de 2015, y a la partida 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, para cubrir el aumento en el consumo de la gasolina, causado principalmente por los recorridos que se realizó a los puertos pesqueros, adheridos al título de concesión de la Entidad y al capítulo 3000 Servicios Generales \$1,205,327 para la partida 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para realizar el mantenimiento de los equipos de comunicación (antenas, torres, cableado, cajas nema, routers, etc) y al equipo de circuito cerrado de televisión (servidor de almacenamiento, servidor de procesamiento, 50 cámaras, encoders, decoders, convertidores de analógico digital, etc), que se encuentran distribuidos a lo largo de los 7 km del recinto portuario del Puerto de Progreso, para tenerlos en óptimas condiciones de uso; también se reemplazó materiales por el acero inoxidable y de plástico, para ser más resistentes a la corrosión, humedad y sol. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2015-9-J2U-27 de fecha 18 de diciembre de 2015.

4.2.4 Otras erogaciones de gasto corriente

Se ejercieron \$448,504, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$1,500,000 presentaron un menor gasto de \$1,051,496, 70% menos, causado principalmente por menor pago de la Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) a lo considerado en el presupuesto aprobado, resultado de los cálculos determinados de las operaciones del ejercicio de 2014.

4.2.5 Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

En este capítulo no se contó con asignación presupuestal original, sin embargo en el transcurso del ejercicio se le dio, mediante los siguientes movimientos presupuestarios:

- Traspaso compensado de recursos del capítulo de Servicios Generales de la partida 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para la adquisición de: Sillones ejecutivos, un refrigerador, un horno de microondas, condensadoras para aires acondicionados, y equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, para cubrir las necesidades de mobiliario y equipos detectadas en las diferentes áreas de la Entidad por \$2,000,000. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2015-9-J2U-7 de fecha 19 de mayo de 2015.
- Reclasificación de recursos del capítulo 5000 Bienes muebles inmuebles, e intangibles por \$1,505,327, \$300,000 al capítulo 2000 Materiales y Suministros para las partidas 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, para cubrir el incremento en el costo del servicio de comedor, derivado en el aumento que tuvo en la contratación del servicio para el ejercicio fiscal de 2015, y a la partida 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, para cubrir el aumento en el consumo de la gasolina, causado principalmente por los recorridos que se realizó a los puertos pesqueros, adheridos al título de concesión de la Entidad y al capítulo 3000 Servicios Generales \$1,205,327 para la partida 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para realizar el mantenimiento de los equipos de comunicación (antenas, torres, cableado, cajas nema, routers, etc) y al equipo de circuito cerrado de televisión (servidor de almacenamiento, servidor de procesamiento, 50 cámaras, encoders, decoders, convertidores de analógico digital, etc), que se encuentran distribuidos a lo largo de los 7 km del recinto portuario del Puerto de Progreso, para tenerlos en óptimas condiciones de uso; también se reemplazó materiales por el acero inoxidable y de plástico, para ser más resistentes a la corrosión, humedad y sol. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2015-9-J2U-27 de fecha 18 de diciembre de 2015.

4.2.6 Capítulo 6000 Obra pública

En este capítulo se ejercieron \$299,837,252, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$28,509,150 presentó un mayor ejercicio de \$271,328,102, 952% más, ocasionado principalmente por los siguientes movimientos de aumento o disminución:

- Ampliación de recursos fiscales por \$221,046,240 para los proyectos: Construcción del Viaducto Alterno por \$186,090,850 para iniciar con la construcción de la segunda etapa, que consistirá en construir la vialidad del viaducto a base de una losa de concreto que estará soportada por traveses de 24 metros de longitud, en una extensión de aproximadamente de 2.1 kilómetros del viaducto, la realización de trincheras de servicios a lo largo del viaducto y la instalación de alumbrado, con estos recursos se tendrá un avance de aproximadamente del 35% de la segunda etapa, y al Centro regulador de transporte por \$34,955,390 para la construcción de un centro regulador de transporte, complementario al puerto, sobre el terreno de la terminal terrestre ubicada al sur de Progreso para continuar incrementando de infraestructura con servicios de valor agregado. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2015-9-J2U-5 de fecha 4 de mayo de 2015.
- Reclasificación de recursos del capítulo 3000 Servicios Generales de la partida 35102 mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos por \$12,900,000; \$2,000,000 para el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para la adquisición de: Sillones ejecutivos, un refrigerador, un horno de microondas, condensadoras para aires acondicionados, y equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, para cubrir las necesidades de mobiliario y equipos detectadas en las diferentes áreas de la Entidad y \$10,900,000 para el capítulo 6000 Inversión Pública para los proyectos: Desarrollo comercial turístico por \$5,400,000 y Dragado de mantenimiento y obras complementarias en el puerto de Dzilam de Bravo, Yucatán por \$5,500,000. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2015-9-J2U-7 de fecha 19 de mayo de 2015.

- Ampliación de recursos al presupuesto autorizado por la obtención de ingresos excedentes por enero-octubre de 2015 por \$23,028,887, \$8,000,000 para el Capítulo 3000 Servicios Generales para las partidas: 31101 Servicio de energía eléctrica por \$350,000 para el pago de resolutivos de la CFE por las características de infraestructura y de carga de energía a contratar para el ex edificio de la aduana y Desarrollo comercial turístico, 32505 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos por \$1,000,000 por sustitución de los propios, 33501 Estudios e investigación por \$1,300,000 para la realización de estudios para que en el puerto actual se desarrollen las futuras áreas de ampliación y su buena relación Puerto-ciudad, 34501 Seguros de bienes materiales por \$2,000,000 para el pago del seguro de infraestructura por el incremento del dólar en aproximadamente un 20%, 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo por \$1,430,000 para darles mantenimiento a los aires acondicionados y de prevención al incinerador, 35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene por \$320,000 por el incremento en el costo del servicio en su contratación para 2015, 35901 Servicios de jardinería y fumigación por \$100,000 por el incremento en el costo del servicio en su contratación para 2015 y a la partida 39202 Otros impuestos y derechos por \$1,500,000 para cubrir el incremento en el pago del derecho de contraprestación derivado de los ingresos excedentes obtenidos; y \$15,028,887 para el capítulo 6000 Inversión pública, para el proyecto "Modernización de Puerto Progreso. Reconstrucción de muelle 3", que se inició en el ejercicio anterior. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio 2015-9-J2U-11 de fecha 11 de agosto de 2015.
- Reclasificación de recursos del capítulo 3000 Servicios Generales de la partida 35102 mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos por \$7,500,000; de lo programado para el mantenimiento a edificios administrativos y casetas de vigilancia, después de la inspección realizada a estos inmuebles se determinó que están en buenas condiciones y que no es prioritario darles mantenimiento (trabajos de pintura en fachadas e impermeabilización de azoteas) en el ejercicio fiscal de 2015; y en los mantenimientos de los puertos pesqueros se está realizando los trabajos necesarios para la operación óptima de ellos, por lo que los recursos que no se ejercieron se reasignaron al capítulo 6000 Inversión Pública para el proyecto "Modernización de Puerto Progreso. Reconstrucción de muelle 3" que este es un proyecto que se requiere concluir lo más pronto posible para poderlo poner en operación el servicio portuario en ese muelle y además de que se estará cumpliendo con el compromiso presidencial CG-247, que forma parte de él. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2015-9-J2U-12 de fecha 12 de agosto de 2015.
- Ampliación de recursos al presupuesto autorizado por la obtención de ingresos excedentes por mayo-julio de 2015 por \$18,686,806, \$4,606,000 para el capítulo 3000 Servicios Generales, \$2,000,000 a la 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, para reparaciones eléctricas, hidráulicas y estructurales y de bacheo en las instalaciones de la aduana marítima del Puerto de Progreso y \$2,606,000 a la 39202 Otros impuestos y derechos para cubrir el pago de impuesto; y \$14,080,806 para el capítulo 6000 Inversión Pública, para el proyecto "Modernización de Puerto Progreso. Reconstrucción de muelle 3". Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2015-9-J2U-18 de fecha 20 de octubre de 2015.
- Ampliación de recursos al presupuesto autorizado por la obtención de ingresos excedentes por agosto-septiembre de 2015 por \$6,568,381, \$3,796,209 para el capítulo 3000 Servicios generales, \$2,796,209 a la 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, para continuar con las reparaciones eléctricas, hidráulicas y estructurales y de bacheo en las instalaciones de la aduana marítima del Puerto de Progreso y \$1,000,000 a la partida 39202 Otros impuestos y derechos para cubrir el pago de impuestos por el incremento en los ingresos; y \$2,772,172 para el capítulo 6000 Inversión Pública, para el proyecto "Modernización de Puerto Progreso. Reconstrucción de muelle 3". Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2015-9-J2U-22 de fecha 1 de diciembre de 2015.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

- Reducción líquida al Capítulo 1000 Servicios personales:

Durante el ejercicio de 2015 se realizaron reducciones liquidadas al capítulo mil "Servicios Personales", en cumplimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. Dichas reducciones fueron autorizadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con los siguientes folios:

DESCRIPCIÓN DE LA ADECUACIÓN	IMPORTE
Folio 2015-9-J2U-1 autorizado el 13 de abril de 2015 por la reducción del 10% a lo autorizado en la partida 12201 Sueldos base al personal eventual, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 de las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios, comunicadas con los oficios 307-A-0022 del 9 de enero 2015 y 307-A.-0264 del 6 de febrero de 2015.	\$51,162
Folio 2015-9-J2U-17 autorizado el 12 de octubre de 2015 reducción del 10% a lo autorizado en sueldos y salarios para mandos medios y superiores en cumplimiento a las Medidas específicas de austeridad en servicios personales para el ejercicio fiscal de 2015.	1,458,295
	<u>\$ 1,509,457</u>

Así mismo durante el ejercicio fiscal de 2015 la Entidad se abstuvo de contratar personal eventual y por honorarios para funciones no sustantivas, salvo aquellos casos que, en los términos de las disposiciones aplicables, se autoricen de manera temporal para atender un incremento no previsto en las actividades de la respectiva unidad administrativa o área.

- Programa de ahorro:

Respecto a la instrumentación de "Medidas específicas para reducir el Gasto de operación" que establecen los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; la Entidad programo ahorrar \$57,000 en 5 partidas, dos del capítulo 2000 Materiales y Suministros y 3 del Capítulo 3000 Servicios Generales, y al finalizar el ejercicio logro cumplirlo al 100%, resultado de las diferentes acciones implementadas por la Entidad, los cuales son:

- Concientización al personal de la Entidad del uso adecuado del papel, imprimiendo lo que sea indispensable y usar más el correo y archivo electrónico.
- Procurar realizar el mantenimiento a vehículos que lo requiera, buscando los costos más bajos por servicios, pero manteniendo la calidad.
- Realización de conferencias remotas a través de internet y medios digitales.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Las cifras que se ingresaron al cierre del año dictaminado al Sistema Integral de Información, tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

Durante el ejercicio de 2015 no se realizaron enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado ni reintegros de recursos por concepto de transferencias que al 31 de diciembre del ejercicio sujeto a revisión no hayan sido devengados.

8. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (ARMONIZADO)

Respecto del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por objeto del gasto (armonizado), Funcional (armonizado), los mismos se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. AUTORIZACION DE LA EMISION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el año que terminó al 31 de diciembre de 2015, fue autorizado para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 25 de febrero de 2016.



C.P. Lorena Espinosa Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas



Raúl Torre Gamboa
Director General



Mérida, Yucatán a 28 de Marzo de 2016

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL.
DE PROGRESO, SA DE CV
Progreso, Yucatán**

At'n: CP. Lorena Espinosa Rodríguez.
Gerente de Administración y Finanzas.

Adjunto a la presente el Dictamen Presupuestal correspondiente al ejercicio 2015, de la empresa Administración Portuaria Integral de Progreso SA de CV.

Atentamente:

C.P.C. Alejandro Ontiveros Gómez

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

28 MAR 2016

RECIBIDO
GERENCIA DE ADMON. Y FINANZAS

Firma de Recepción

Oficinas en México

Acapulco
Aguascalientes
Cancún
Cd. Juárez
Cd. de México
Cd. Victoria
Celaya
Colima
Garza García
Guadalajara
León
Manzanillo
Matamoros
Monterrey
Mérida
Nuevo Laredo
Orizaba
Puebla
Quéretaro
Reynosa
San Luis Potosí
Tampico
Tijuana
Toluca

Oficina Mérida

C. 60 Norte No. 225-I
por 21 y 23 A
Col. Chuburná de Hidalgo
C.P. 97205, Mérida, Yucatán

T: +52 (999) 981 4545

F: +52 (999) 981 2244

merida@bakertilymexico.com

Global Office

Juxon House
100 St Paul's Churchyard
London EC4M 8BU
United Kingdom

T: +44 (0) 20 3102 7600

DL: +44 (0) 2 3102 7614

F: +44 (0) 20 3102 7601

info@bakertillyinternational.com
www.bakertillyinternational.com

Oficinas Corporativas en México

Edificio Torre Platinum,
Periférico Sur No. 4293, 1er. Piso
Col. Jardines en la Montaña
C.P. 14210, México, D.F.

T: +52 (55) 5028 1900

info@bakertilymexico.com
www.bakertilymexico.com